Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
HOGAR SAN JOSE SARAMITA
NIT No. 860.007.392-4

Fusagasugá, 13 de septiembre de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Convenio 8479 de 2024
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Subsanaciones Informe Mensual Convenio 8479 del Período 01 al 31 de agosto de 2024

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos correspondientes al período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2024, Nombre del asociado Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth con Nit 860007392-4. Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, Convenio de Asociación 8479 de 2024.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**No FOLIOS**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	5	1-6
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	7
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	8-9
FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal	4	10-13
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**No FOLIOS**
FOR-PSS-211: Formato Liquidación mensual de Cupos	3	14-16
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	17
Planilla de Seguridad Social y Parafiscales (PAGADA) y Certificación de aportes a Seguridad Social	3	18-20
FOR-PSS-214: Formato Relación Talento Humano	1	21
• Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	6	22-27
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461Formato Relación de Facturas operadores subdirección para la vejez (discriminadas por cada rubro)	4	28-31
Certificación Aportes del Asociado	1	32
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisor Fiscal	2	33-34
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	35
TOTAL FOLIOS	**35**	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**

DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	22	02.IG 8479 2024 agosto 2024/Compromisos Generales del Asociado
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	38	02.IG 8479 2024 agosto 2024/Componente Atención Integral
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALIBRIDAD	31	02.IG 8479 2024 agosto 2024/ Componente Nutrición y Salubridad
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	23	02.IG 8479 2024 agosto 2024/ Componente Ambientes Adecuados y Seguros
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	3	02.IG 8479 2024 agosto 2024/ Componente Gestión Ambiental
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	11	02.IG 8479 2024 agosto 2024/ Componente Gestión Administrativas
TOTAL, ADJUNTOS	**128**	

TOTAL, DE FOLIOS: 35

Diana M. Carvajal

Diana Marcela Carvajal Pinto
CC: 46378073
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL	SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO									
OPERADOR:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH									
CONVENIO No.	8479			de:	30	7	2024	PLAZO:	180	DÍAS
FECHA ACTA DE INIC	30	7	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	29	1	2025			
PERIODO DE INFOR	1	8	2024	a:	31	8	2024	No. Informe:	2	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de agosto de 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 Acta No 006 del 15 de agosto 2024, tema, socializacion al talento humano 1.2 Acta No 009 del 20 de agosto 2024, tema, inducción al talento humano 1.3 Acta No 023 del 30 de agosto 2024, tema, inducción al talento humano	//02. IG8479-2024 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//02. IG 8479-2024 agosto de 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//02.IG 8479-2024 agosto de 2024
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 - Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. El día 28/08/2024, las áreas de fisioterapia y terapia ocupacional, reciben visita presencial de supervisión por parte de la Profesional Carolina Rojas con quien se realiza socialización sobre las estrategias implementadas desde ambas áreas, igualmente, se da a conocer la planeación de las diferentes actividades PAI y se hace recorrido, donde se mostraron los elementos para la realización de actividades con persona mayor, de las tablas 28 y 29 del anexo técnico. No se ha recibido el acta del equipo supervisor. El día 29/08/2024 se recibió visita por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión. Se adjuta acta enviada por el equipo 5.1. FINAL ACTA SARAMITA 29 AGOSTO 2024	//02. IG 4879-2024 agosto 2024/compromisos del asociado/compromiso No 05
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//02.IG 8479-2024 agosto 2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	/02.IG 8479-2024 Agosto 2024/Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.5 Pago seguridad social empleados 4.1.6 Pago seguridad social contratistas 4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales	/02.IG 8479-2024 Agosto 2024/Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	/02.IG 8479-2024 Agosto 2024/Compromisos generales del asociado/compromiso No 09

10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. 10.1. Para el presente período de ejecución en el mes de agosto de 2024 dando cumplimiento a los procesos documentales, normatividad archivística y lineamiento técnico, se realiza registro y actualización de las unidades de conservación que se encuentran bajo custodia, haciendo uso del formato único de inventario documental FUIDFOR-GD- 017 versión 2, el cual se encuentra diligenciado y actualizado a fecha de corte 31/08/2024. 10.2. IP Radicación informe gestión agosto 10.3.El día 02/08/2024 ingresan de traslado de la comunidad de cuidado Casa Nostra las personas mayores Luis Fermin Fonseca y Elsa Fuentes con sus respectivas historias sociales. 10.4.El día 02/08/2024 ingresan de traslado de la comunidad de cuidado Nazareth Chinauta las personas Ana Belen Matoma Chico, Indalecio Herrera Vasquez y Gilma Sogamoso con sus respectivas historias sociales. 10.5.El día 16/08/2024 ingresa de traslado de la comunidad de cuidado San Antonio la persona mayor Maria Gladys Puentes con su respectiva historia social. 10.6.El día 16/08/2024 ingresa de traslado de la comunidad de cuidado Libertad la persona mayor Teresa de Jesus Torres con su respectiva historia social. 10.7.El día 16/08/2024 ingresa de traslado de la comunidad de cuidado Casa Santa Maria la persona mayor Cesar Julio Rico con la novedad de quedar pendiente por entrgar la respectiva historia social. 10.8. El dia 14/08/2024 egresa la persona mayor Hilda Maria Trujillo con documento de identidad numero 51.601.558 por fallecimiento. 10.9. Se anexa registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita. 10.10 FOR-GD016 Formato entrega de documentos 10.11. FOR-GD035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 10.12. Plan de trabajo por convenio	/02.IG 8479-2024 Agosto 2024/compromisos generales del Asociado/compromisos No10
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8479-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 - Numeral 2. Condiciones.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 01 y 31 de agosto de 2024 participó en: **12.1 Acta No 1 - 08/08/2024** El Area de gestión ambiental participó en la socialización lineamientos y revisión de carpetas PIGA 2024. **12.2 12/08/2024** El área de trabajo social, participó en la cualificación virtual Referente Sirbe Web - Comunidad de Cuidado **12.3 Acta 16/08/2024** El área administrativa participó de la reunión virtual de la socialización de actuaciones sirbe **12.4 Acta No 018 del 27/08/2024**, con el tema Conformación Comité Técnico de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita **12.5 29/08/2024** el area de Regencia de Farmacia participo de la asistencia tecnica a comunidades de cuidadoformato individual de medicamentos persona mayor **FOR-PSS-262**	//02. IG 4879-2024 agosto 2024/compromisos del asociado/compromiso generales del asociado No 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social:	//02.IG 8479-2024 agosto 2024.
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//02.IG 8479-2024 agosto 2024 /Informe financiero/4. Costos fijos.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 16.1 Certificación	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual	NO APLICA

20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 20.1 Certificación	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 21.1 Certificado	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, por parte del talento humano hacia las Personas Mayores, como se evidencia en : 22.1 Certificación	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita, en el presente periodo realizó denuncia ante fiscalia por caso de agresión fisica por parte de la persona mayor Laureano Numpaque, a su par Pedro Antonio Poblador, como se evidencia según radicado 2024082001852. El día 16/08/2024, se presentó agresión física de parte de la persona mayor Laureano Numpaque a su par Pedro Antonio Poblador, debido a la situación donde hubo herida abierta en el rostro de la persona mayor Pedro Antonio Poblador, de forma inmediata tanto el agresor como el agredido fueron trasladaos a la unidad de emergencia del Hospital San Rafel de Fusagasugá, el agredido para que fuera suturado y recibir las indicaciones a seguir, el agresor teniendo en cuenta su estado mental para que fuera valorado por el área de psiquiatría y reformulado por parte de dicha especialidad, es importante mencionar que el sr Laureano permaneció hospitalizado en seguimiento por psiquiatria desde el 16 al 23 de agosto, egresando del hospital reformulado. La siguiente acción realizada fue colocar denuncia virtual ante fiscalía por parte del equipo psicosocial de la unidad operativa, la cual quedó establecida con el radicado número: 2024082001852. La tercera acción fue nuevamente retroalimentar a las personas mayores frente a solucionar de forma adecuada cualquier diferencia presentada entre ellos, se está a esperas por parte de la fiscalía el paso a seguir según denuncia. 23.1 IP DenunciaFiscalia 23.2. RemisionMedicinaLegal 23.3. Certificado 23.4. Intervencion individual equipo psicosocial.	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Realizo la socializacion de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, con el talento humano de la institucion en el mes de Agosto del 2024. **24.1** Acta 033 del 31-08-2024, Socializacion de Acciones de Bioseguridad	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita cuenta con:** **25.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 40139 de 07/05/ 2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 98.5 %. **25.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 190118 del 13/06/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 95.5 %. De igual manera se adjuntan los planes de mejora de cada uno de los conceptos en mensión **25.3.** PlanMejoraInspeccionSanitariaCocina **25.4.** PlanMejoraConceptoSanitarioEstablecimiento	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente mes de Agosto de 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **26.1** GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Basico **26.2** Impresion de Pantalla Envio Documento PSB **26.3** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso **26.4** Acta No 016 del dia 27/08/2024 Induccion al Plan de Saneamiento	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaria Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 8479 -2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe	//02.IG 8479-2024 agosto 2024.
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe cumplio con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: - 28.1. CERTIFICADO	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Ejecutó eventos especiales con ocasión del Mes del envejecimiento y la Vejez: 29.1 Acta No. 028 del día 30 de Agosto de 2024 con el tema: Actividades celebración mes de la persona mayor.	//O2. IG 8479-2024 agosto/compromisos del asociado /compromiso generales del asociado No 29

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, en las siguientes fechas: 02/08/2024: traslado por cambio de modallidad de 7 Personas mayores desde la Comunidad de Cuidado Francisco y Clara; 3 Personas Mayores desde la Comunidad de Cuidado Nazareth Chinauta; 2 Personas Mayores desde la Comunidad de Cuidado Casa Nostra. 13/08/2024: reporte desde la Comunidad de Cuidado al equipo de validación de condiciones de los cupos disponibles. 16/08/2024: traslado por cambio de modalidad de 1 Persona Mayor desde la Comunidad de Cuidado Libertad; 1 Persona Mayor desde la Comunidad de Cuidado Casa Santa María; 1 Persona Mayor desde la Comunidad de Cuidado San Antonio. Ingreso directo de 1 Persona Mayor desde medio familiar. 1.1.1. IP TrasladosFranciscoyClara 1.1.2. IP TrasladosNazarethChinauta 1.1.3. IP TrasladosCasaNostra 1.1.4. IP ReporteCuposDisponibles 1.1.5. IP Traslados 1.2 .FOR-PSS-213	//02. IG 8479-2024 agosto2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 27 de agosto de 2024, al correo electrónico dcrodriguezp@sids.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico. A la fecha de radicación del presente informe esta pendiente el aval para el PAI de la comunidad de cuidado 2.4. IP EnvioPAI Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las personas mayores los días 08, 09, 12 Y 15 de agosto de 2024, para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 en cada una de las líneas de atención	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 02
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así:	
	2.1. OCUPACIÓN HUMANA	
	2.1.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD 2.1.1.1. FOR-PSS-570 08/08/2024 Mesas de trabajo con las personas mayores 16/08/2024 Artes plasticas: se lleva a cabo actividad con tecnica de cartapesta 27/08/2024 Festival cultural: durante la sesión se conocen los diferentes ritmos y música tradicional colombiana 28/08/2024 Taller de artes visuales: se realizan obras de arte con las personas mayores por medio de la imaginacion y creatividad.	
	2.1.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES 2.1.2.1. FOR-PSS-570. 12/08/2024 Mesas de trabajo con las personas mayores 16 y 27/08/2024 Actividad TICS: Se realizan dos sesiones haciendo uso de la tecnologia de las TIC y los computadores, con el tema de las partes y funciones del computador. 21/08/2024 Actividad de Educación no formal: se realizan cuestionarios de cultura general sobre colombia. 22/08/2024 Leyendo aprendo: En el encuentro se realizan lecturas en voz alta, con el apoyo de la biblioteca municipal de Fusagasuga 27/08/2024 Conversatorio Mujer y genero: actividad centrada en los derechos de la mujer y el empoderamiento femenino denominada "Nosotras estamos presentes y existimos"	
	2.1.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION 2.1.3.1 FOR-PSS-570 9/08/2024 Mesas de trabajo con las personas mayores 20/08/2024 Olimpiarte: Actividades lúdico recreativas de motricidad gruesa como futbol tela, encestar, lanzar, atrapar. 23/08/2024 Rompecocos: se dirigen actividades recreativas en donde se trabajan las funciones cognitivas de manera grupal, realizando adivinanzas, refranes y dichos. 29/08/2024 Encuentro musical: Se dirige actividad de ocio y tiempo libre musical con el apoyo de un grupo de mariachis invitado.	
	2.2. CUIDADO INTEGRAL	
	2.2.1. CUERPO Y MENTE 2.2.1.1 FOR-PSS-570 08/08/2024 Mesas de trabajo, contruyendo la IEC. 09/08/2024 Mesas de trabajo, construcción de actividades sensoriales 12/08/2024 Mesa de trabajo, construcción de actividades de autocuidado. 13/08/2024 SPA para mayores: se realizó sesión de "reiki", fomentando en las personas mayores que participaron el autocontrol y autoconciencia, mediante la relajación, la meditación y la respiración profunda 14/08/2024 Mayores en movimiento: Sesión donde se dirigieron y/o facilitaron a las personas mayores, ejercicios de movilidad articular, coordinación, flexibilidad, fuerza y motricidad gruesa de miembros superiores e inferiores, sin complicaciones. 15/08/2024 Piel Integra: Sesión en la que se promovio el cuidado de la piel mediante los cambios de posición, con énfasis en las personas mayores que por su deterioro físico, mantienen en silla. 16/08/2024 Boca Sana: Sesión en la que se socializó con las personas mayores la importancia de la higiene oral y el por qué desde el área de enfermería se realizará a diario, incluyendo el manejo de las prótesis dentales.	
	2.2.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD. 2.2.2.1 FOR-PSS-570 1. 08/08/2024 Mesa de trabajo: Donde se organizó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado para hacerlos participe de los temas a trabajar en la linea de identidad, afectividad y sexualidad. 2. 15/08/2024, Alma sensual: Sesión donde se convocó a todas las personas mayoresde la comunidad de cuidado para trabajar los siguintes temas: ¿Qué es la sexualidad?, diferencia entre identidad, género y sexualidad.	
	2.2.3. ESPIRITUALIDAD 2.2.3.1 FOR - PSS-570 08/08/2024 Presentacion mesa de trabajo 02, 15, 22, y 27/08/2024 Viviendo mi fe católica. 12/08/2024 Afirmandome. 15/08/2024 Cosmogonias	
	2.2.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS 2.2.4.1. FOR-PSS-570 15/08/2024 - Eco Ambiental: Se desarrollan las mesas de trabajo para la construcción del PAI - Plan de Atención Institucional. 26/082024 - Daphnia: Se realiza actividad donde el tema a tratar es la biodiversidad de Colombia y la problemática ambiental.	
	2.2.5. RESPIRO PARA CUIDADORES 2.2.5.1. Acta N° 026: Se realizaron 2 actividades. 1. 21/08/2024: Apropiándome, donde el psicólogo de la Institución realizó socialización del Pacto de Convivencia. 2. 30/08/2024: Creciendo juntos, donde se realizaron dos actividades lúdicas recreativas con los integrantes del talento humano.	
	2.3. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES	

	2.3.1. FAMILIA 2.3.1.1. FOR-PSS-570 **1. Unidos por el bien-estar** Desde el área se programó la actividad de fortalecimiento de vínculos afectivos a través de espacios de comunicación telefónica. **2. Hilos de esperanza** Permanentemente se incentiva el contacto directo y personal de los referentes familiares y sociales con las personas mayores con el objetivo de fortalecer y mantener los vínculos afectivos, mitigando de esta manera el riesgo de abandono en el proceso institucional. Se recibieron 40 visitantes para 25 Personas Mayores, durante el mes de agosto. **3. Semillas de familia** Identificación de las redes familiares de apoyo, durante los procesos de empalme adelantados durante el primer mes de ejecución del convenio. **4. A tú lado** En el desarrollo de esta actividad se toma como referencia el acompañamiento que requieren las personas mayores hospitalizadas como ejercicio de corresponsabilidad familiar e institucional, la cual se desarrolla a necesidad. **2.3.1.2. Acta No14** del 24/08/2024 Se desarrolló encuentro de familias con el tema: Inicio de Convenio y además Derechos y deberes familiares.	
	2.3.2. PARTICIPACION **2.3.2.1. FOR-PSS-570** **1. Mesas de trabajo Construcción de PAI (08/08/2024)** Se convocó y organizó a las personas mayores para desarrollar mesa de trabajo de construcción PAI en tres grupos (Carpa San Enrique, Sala de Televisión y Carpa de Sagrada Familia. **2. Comité de Convivencia (16/08/2024)** Se convocó y organizó a las personas mayores en la carpa de Sagrada Familia **3. Conflicto Armado (22/08/2024)** Se convocó y organizó a las personas mayores para llevar a cabo Jornada de conocimiento sobre el conflicto armado. **4. Habitabilidad en calle (22/08/2024)** Se convocó y organizó a las personas mayores para llevar a cabo Jornada de conocimiento sobre la habitabilidad en Calle. **Me pronuncio y escucho:** esta actividad corresponde a las aperturas de buzón de los dias 8 - 15 - 23 y 29/08/2024; se adjuntan las siguientes actas y el formato según instructivo: formato apertura buzón de sugerencias. 2.3.2.2. Acta N°004 de 08/08/2024 2.3.2.3. Acta N°008 de 15/08/2024 2.3.2.4. Acta N°013 de 23/082024 2.3.2.5. Acta N°022 de 29/08/2024 2.3.2.6. FOR-ATC-009	
	2.3.3. REDES. 2.3.3.1. Articulacion casa de la cultura: Se realiza solicitud de empalme cultural con orquesta de cuerdas punzantes ante Secretaria de Cultura Municipal, por medio de oficio radicado el dia 8 de Agosto de 2024. Se recibe confirmación mediante llamda telefonica para el día 23 de agosto a las 10:00 am 2.3.3.2. Articulación con biblitoeca Pública de Fusagasugá Se realiza articulación con la biblioteca del municipio de fusagasuga el dia 8 de agosto de 2024. Se realizan dos encuentros durante el mes los dias 22 y 29. Con las instituciones con quienes se realizó articulación se desarrollaron los encuentros generacionales descritos en la siguiente evidencia 2.3.3.3.FOR-PSS-570 23/08/2024: Show de las estrelas, con la participación de la casa de la cultura de Fusagasugá. 29/08/2024: Aprendiendo juntos, con el apoyo de la biblioteca pública de fusagasugá	
	2.3.4. CONVIVENCIA 2.3.4.1.FOR-PSS-570 09/08/2024 Mesa de trabajo: para hacer partícipe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la línea de convivencia. 16/08/2024 Conviviendo en armonia: se trabajó con las personas mayores lo referente a: pacto de convivencia, contenido de este documento, valores, principios inmersos en el, derechos, deberes, tipos de faltas y sanciones pedagogicas. Dentro de este mismo espacio se retroalimentó a todos los participantes sobre resolver adecuadamente los conflictos que se les presenten, a tomar desiciones acertadas y a procurar mantener un clima empatico y de sana convivencia. También se sensibilizó a las personas mayores para que se postulen a la conformación del comité de convivencia, el cual debe elegirse en el mes de septiembre.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera: **3.1.1. Acta N° 010** 21/08/2024 con el tema Actuaciones Plan de Atención Integral Individual PAIIN: se presentó al equipo de línea técnica la propuesta de formulación de Plan de Atención Integral Individual de las 100 Personas Mayores vinculadas al convenio 8479, durante los tres primeros meses de ejecución. **3.1.2. IP AvalPAIIN:** se recibió aval por parte del equipo de línea técnica para la aplicación de Plan de Atención Integral Individual, fase conociendo - planeando, de las 100 Personas Mayores vinculadas al convenio 8479 **3.1.3. Acta No 029** 31/08/2024 Para el presente período se realizó la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase conociendo planeando para 39 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. pss_582_v1_formato paiin Con - Planeando.xlsx **3.1.4. Acta N°032** 31/08/2024 con el tema Valoraciones iniciales e intervenciones individuales que realizo interdisciplinario durante el mes de agosto. **3.1.5. Acta N°035** 31/08/2024 con el tema de Aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0 a 40 personas mayores programadas para el mes de agosto, desde las diferentes áreas profesionales	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso No 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo no aplica la realización de seguimientos individuales a planes de Cuidado. Se proyecta para el mes de noviembre del presente año.	NO APLICA
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo a través del Acta No 031 del día 31 de agosto de 2024, con el tema Planes de Cuidado se relaciona las personas mayores a las que se les elaboró, por parte de los profesionales de enfermeria los respectivos planes de cuidado.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo realizó las actividades relacionadas con valoraciones iniciales y seguimientos de PAINN, aplicación de escalas Whodas y Barthel, iniciales y seguimientos como las actuaciones desde componente de nutrición y salubridad lo cual se puede evidenciar en: 3.1.3. Acta No 029 31/08/2024 con el tema: "Programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase conociendo planeando" para 39 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. 3.1.4. Acta No 032 31/08/2024 con el tema: "Valoraciones iniciales e intervenciones individuales que realizo el equipo interdisciplinario durante el mes de agosto". 3.1.5. Acta No 035 31/08/2024 con el tema: "Aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0" a 40 personas mayores programadas para el mes de agosto, desde las diferentes áreas profesionales 6.1 Acta No 036 de 31/08/2024 con el tema: "Acciones realizadas en el subcomponente de vigilancia nutricional"	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 03 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 06

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de agosto de 2024 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las 100 personas mayores que ingresaron nuevas en la comunidad de cuidado y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", cada una de las actas están archivadas en el expediente social de cada una de las personas mayores; como evidencia se anexa: **7.1. Acta No 025** de 30 de agosto de 2024, con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Se realizó la siguiente actividad durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional: **2.3.3.1.FOR-PSS-570 Actividad:** Conviviendo en armonia, realizada el 16 de agosto de 2024	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 07 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 02
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonia fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: **1.2.1 FOR-PSS-570** Actividad TICS: la cual se realizó los dias 16 y 27 de agosto de 2024, donde se trabajó Las funciones y uso del computador, contando con la participacion de 2 personas mayores. Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el mes de agosto 2024 **8.2. FOR-PSS-433**	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 02 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo gestionó para las personas mayores las siguientes atenciones en salud: Laboratorio: 2, Programa Latir: 1, Medicina Interna: 1, Urología: 1,Psiquiatria: 2, Radiografia de Tórax: 1. Electrocardiograma: 2, Medicina General: 2. 9.1 Formato de control de citas médicas del mes de agosto 9.2 Cuadro de Turnos de los auxiliares de enfermería del presente mes. 9.3 Perfil epidemiológico 9.4 Acta No 007 del 15/08/2024 con el tema socializacion de anexo técnico desde el área de farmaci 9.4 Acta No 015 del 31 de agosto del 2024, titulada; Socilaizacion de Lineamientos Tuberculosis 9.4 Tabla No 17	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 09
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con un archivo digital en la aplicación GOOGLE DRIVE en el cual se almacenan evidencias fotográficas y video gráficas, que permiten evidenciar de las actividades realizadas con las Personas Mayores, durante la ejecución del convenio 8479-2024. A este archivo digital se accede desde el correo electrónico conveniosaramtia8479@gmail.com El archivo físico de los documentos en los cuales se evidencia el desarrollo de las actividades con las Personas Mayores se lleva en carpetas de 250 folios, las cuales se aperturaron para el mes de agosto, primero de ejecución del convenio 8479-2024. 10.1. IP ArchivoFotograficoDigital 10.9. ArchivoFisico La Comunidad de Cuidado cuenta con el FUID actualizado. La evidencia se encuentra en el compromiso No 10 de los Compromisos Generales	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 10 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos generales del asociado/compromiso No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población victima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó como acción de prevención la actividad <Conviviendo en armonia< el 16 de agosto de 2024 con el tema pacto de convivencia, donde se abordaron entre otro temas: resolución adecuada de conflictos, toma de desiciones y normas al interior de la comunidad de cuidado. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No02 de este mismo componente. (3.3.1.FOR-PSS-570) **El día 16/08/2024,** se presentó agresión física de parte de la persona mayor Laureano Numpaque a su par Pedro Antonio Poblador, debido a la situación donde hubo herida abierta en el rostro de la persona mayor Pedro Antonio Poblador, de forma inmediata tanto el agresor como el agredido fueron trasladaos a la unidad de emergencia del Hospital San Rafel de Fusagasugá, el agredido para que fuera suturado y recibir las indicaciones a seguir, el agresor teniendo en cuenta su estado mental para que fuera valorado por el área de psiquiatría y reformulado por parte de dicha especialidad. La siguiente acción realizada fue colocar denuncia virtual ante fiscalia por parte del equipo psicosocial de la unidad operativa, la cual quedó establecida con el radicado número: 2024082001852. La tercera acción fue nuevamente retroalimentar a las personas mayores frente a solucionar de forma adecuada cualquier diferencia presentada entre ellos, se está a esperas por parte de la fiscalía el paso a seguir según denuncia. Las evidencias de esta gestión están en el compromiso No23 de Compromisos generales. 23.1 IP Denuncia Fiscalia 23.4 Certificado	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 02 //02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado /compromiso No 23
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El día 26/08/2024 se envió correo electrónico, al líder del equipo de apoyo a la supervisión, solicitando aval para la realización de práctica universitaria de pregrado en Gerontología, durante los meses de septiembre a noviembre de 2024. Se recibió respuesta telefónica en la cual se informó a la Comunidad de Cuidado que, en razón al contenido y características de la práctica, y por no ser un proceso de investigación que implique la participación de las Personas Mayores, ni el tratamiento de datos sensibles de la población, no se requería de aval, tan solo, el aviso de la ejecución de ese proceso de práctica. **12.1. IP PracticaUniversitaria**	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 12
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó el envio mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 24/08/2024 y se recibió aprobación el dia 27/08/2024, lo anterior se evidencia en: 13.1. IP EnvioMatrizLineamiento 13.2. IP AvalMatrizLineamiento	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 IP EnvioCaracterizacion 14.2 IP AvalCaracterizacion	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 14

15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El presente compromiso no aplica para el periodo del presente informe	NO APLICA
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico del subfactor: "Cuenta con habitaciones exclusivas, demarcadas e independientes con capacidad de 5 camas o menos para el 50% de la población de personas mayores". Como evidencia se anexa oficio informativo con registro fotográfico. 16.1 RegistroFotograficoSubfactor De igual manera para el presente periodo realizó las siguientes actividades, los dias 14,20 y 27 de agosto, para dar cumplimiento a los ponderables : 16.2. FOR-PSS-570	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 16

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el 01 de agosto de 2024 de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y realizo el registo fotográfico, lo cual se puede verificar: 1,1 MINUTA PATRON. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aquí se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de agosto de 2024 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los dias 12 y 21 de agosto de 2024	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3 Acta No. 021 del 29 de agosto de 2024 con el Tema: Socialización mensual del listado modificaciones dirigida a los manipuladores de alimentos y talento humano y Socialización trimestral del documento de orientación modificaciones alimentarias dirigida al talento humano de la comunidad de cuidado. 2.4. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 15 y 29 de agosto de 2024 2.5. Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma de Capacitacion de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio. 2.7. Impresion de Pantalla del envio del Formato no controlado - Derivación de Menus enviado el 7 de agosto de 2024 para revisión por parte de SDIS, pero sin aval aún del mismo.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidenica en: 3.1 Acta No. 037 de 31 de agosto de 2024 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de agosto 2024.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de agosto de 2024 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 2 personas mayores presenta varias novedades con la toma de los alimentos.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad 5.1 Acta No. 038 de 31, de agosto de 2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de agosto 2024 en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 8479-2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 8479-2024 6.3 Impresion de Pantalla de envio del correo electronico de Plan de Capacitación y cronograma de Buenas prácticas de manufactura a las nutricionistas del equipo de asistencia tecnica del servicio comunidad de cuidado con fecha de 22 de agosto de 2024. 6.4 Acta No. 002 de 08 de agosto de 2024 con el Tema: Inducción de inicio de convenio al personal manipulador de alimentos.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 06
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación: 7.1. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.1.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.1.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.1.03. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.1.04. FOR-PSS-232.FORMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.1.05. FRO-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.1.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.1.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.1.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.1.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 7.1.10- FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL	

7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	7.1.10 FOR-PSS-245 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.1.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.1.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de saneamiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.2.01 FOR-GA-047 FORMATO REGISTRO Y CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTOS DE DESCOMIDE 7.2.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.2.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES 7.2.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.2.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.2.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.2.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.2.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMEDAD 7.3. Impresión de pantalla de la solicitud para participar en la jornada de sensibilización de MNL-PSS-011 Manual de Practicas para la prevencion, perdidas y desperdicios de alimentos. 7.4. Documentos Proveedores. 7.5. Registro fotográfico del servicio alimentos	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higienicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 8479-2024 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 8479-2024 9.3 Acta No. 011 de 22 de agosto de 2024 con el tema: Análisis de los resultados obtenidos de la encuesta: "Necesidades de capacitación – Promoción en Estilo de Vida Saludable" y una muestra de formatos de la encuesta de "Necesidades de capacitación, promoción en estilo de vida saludable" 9.4 Impresión de Pantalla de 28 de agosto de 2024 de la IEC del envió con aprobación pendiente aún de la misma	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 07 de agosto de 2024 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 14 de agosto de 2024 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico del 23 de agosto de 2024 día en que se llevo a cabo la actividad. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañía de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** para el presente periodo de Agosto se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanistico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de Agosto de 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2. Planos	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417. 2.2. FOR-PSS-418. 2.3. Actualizción FOR-PSS-417 2.4. Actualizción FOR-PSS-418 2.5. Acta No 024 de 30 de agosto de 2024, Registro fotografico actividades mantenimiento preventivo y correctivo	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las caracteristicas y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215, relacionar la existencia de elementos solicitados en el anexo que no estan en el formato como Espuma de afeitar, Rinse acondicionar, champu para piojos, al igual relacionar que cuentan con los elementos de la tabla No 15 Relacion de absorbentes y otros elementos de cuidado. **4.1 Acta No 034 del 31 de Agosto de 2024:** Entrega Kit de Aseo	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verifición de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 05

6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente mes de agosto de 2024 no corresponde este componente. La entrega de dotacion de vestuario para las personas mayores esta programada para el mes de Septiembre	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 8479 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos minimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 8.2 Tabla 29 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** en el prensente periodo de Agosto se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizo la dotacion del personas manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de proteccion personal al momento de la distribucion de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1 Acta No.001 Entrega de dotación para el personal de servicios generales – manipulador de alimentos. 10.2 Acta No 019 Entrega de los elementos de protección personal – EPP al Talento Humano	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual fue enviando para aproación el día 26/08/2024. Se adjunta el Documento del Plan y las impresiones de pantalla de envío: 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias 11.2 IP EnvioPEC	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 14 de 2024 hasta mayo 14 del2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para el presente periodo elaboró los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales fueron enviados el día 26/08/2024 a los correos electrónicos orios@sdis.gov.co, dcrodriguezp@sdis.gov.co, sjurado@sdis.gov.co Se recibió aval el día 02/09/2024. La socialización con el talento humano de la Comunidad de Cuidado se proyecta para el mes de septiembre de 2024 13.1. Carpeta con protocolos 13.2. IP EnvioProtocolosDeSeguridad	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de agosto de 2024 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción 14.2 Evaluación de vulnerabilidad sísmica	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras.	NO APLICA

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de agosto de 2024 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente: CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Soporte Movilidad Sostenible 1.1.2 Reportes Consumo de Agua 1.1.3 Acta No 1 Socialización lineamientos y revisión de carpetas PIGA 2024 1.1.4 Apagón Ambiental 1.1.5 Correos enviados a la SDIS 1.1.6. Acta No 020 Comité GAGAS 1.1.7. Soportes actividades trimestrales 1.1.8. Certificación plásticos de Un Solo Uso	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental/compromiso No 01 //02. IG 4879-2024 agosto 2024/compromiso generales del asociado/compromiso No 12

	CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÓN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN 1.2.1 FORMATOS: -FOR-GA-001 Formato delResponsable Ambiental -FOR-GA-005 Ruta Recoleccion Interna Residuos Solidos -FOR-GA-009 Formato Registro Medicion Control Residuos Entregados -FOR-GA-010 Formato Certificado Recoleccion Residuos Solidos -FOR-GA-013 Formato Chequeo Verificacion Interna -FOR-GA-019 Declaracion Compromiso PGIRHS -FOR-GA-020 Ruta Recoleccion Interna Residuos Hospitalarios -FOR-GA-021 Registro Diario Generacion Residuos Hospitalarios -FOR-GA-022 Lista de Chequeo de Verificacion Interna de Residuos Hospitalarios -FOR-GA-024 Lista Verificacion Transportador Residuos Hospitalarios -FOR-GA-025 Plan Gestion Integral Resiuos Hospitalarios -FOR-GA-031 Formato Control Limpieza Mantemiento Trampa Grasas -FOR-GA-048 Formato Seguimiento Aprovecamiento Residuos Organicos -FOR-PSS-064 Control Lavado DesinfeccionTanque Agua Potable -FOR-PSS-065 Seguimiento a Soluciones Desinfectantes -FOR-PSS-066 Inspeccion Presencia Plagas -FOR-PSS-067 Inspeccion Manejos Elementos Desuso -FOR-PSS-068 Verificacion Limpieza Desinfeccion -FOR-PSS-069 Registro Control Plagas -FOR-PSS-071 Verificacion Hermeticidad -FOR-PSS-072 Declaración de compromiso -GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Basico 1.2.2 Certificado Fumigacion. 06 de julio de 2024 1.2.3 Certificado Lavado de Tanques. 06 julio de 2024 1.2.4 Manifiesto de Transporte Descont. 01 Agosto de 2024	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componenete Gestión Ambiental/Compromiso No 01 //02. IG 8479-2024 agosto 2024./compromiso generales del asociado/Compromiso No 26
	CARPETA 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL, y actividad con persona mayor. 1.3.1 Acta No 012, 22/08/2024, Inducción Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, Sistemas de Tratamiento de Residuos	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Ambiental/Compromiso No 01
	1.3.2 Acta No 016, 27/08/2024 Inducción Plan de Saneamiento Basico, el cual se encuentra en el compromiso No 26 de compromiso generales del asociado.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso generales del asociado/Compromiso No 26
	1.3.3 Acta No 017, 27/08/2024 Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado AVU, Instructivo Mejora del Vertimiento, Lineamientos PAIPAERS	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Ambiental/Compromiso No 01
	1.3.4 FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, el cual se encuentra en el compromiso No 2 de Componente Atención Integral	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Compromiso No 02

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estrategica.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/Compromiso No 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaria Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7458 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/Compromiso No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 agosto de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envio de las novedades correspondientes, como se evidencia en: **3.1. IPEnvioFOR-PSS-311**	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/compromiso No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto del 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 16 Hospitalizados: 10 personas mayores (115 dias) Traslados: 0 Egresos:1 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 FICHA SIRBE 4.4 FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/compromiso No 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de agosto de 2024 realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en acta No30 del 31/08/2024 **5.1 Acta No. 030**	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/compromiso No 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehiculo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: **4.5.1** Documentos JDV262	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de agosto de año 2024 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato con Obed Edom de fecha 01 de Junio de 2024. 4.4.2 Factura FEO2868 del 17 de julio de 2024	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano minimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 8479 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR PSS 214 Formato Relacion Talento Humano	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. 9.1 AvalHojaVida	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos Técnicos/Componente Gestión Administrativa/compromiso No 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente informe no aplica	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio del año 2024 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato No COM-AR -2024-2024-73-01 de fecha 01 de junio del 2024. 4.6.2 Factura No SPR No. 15956 del 30 de julio del año 2024.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de agosto de año 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal 4.10. Facturas Servicios Publicos	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/4. Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPE **COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **HNA. Rosalba Vargas Tirado**	
FIRMA DEL REPRESENTANTE Hna Rosalba Vargas T.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 23,488,067
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORM	
CD	

BASE DE DATOS PERSONAS MAYORES - HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA
CONVENIO DE ATENCIÓN 8479 - 2024 SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

1	ABRIL	GONZÁLEZ	MARÍA	DEL CARMEN	52499446	11/11/1952	1952	11	11	71
2	AGUIRRE	GONZALEZ	MARIA	OLGA	28812167	09/06/1947	1947	6	9	77
3	ALVARADO	RAMÍREZ	MARÍA	JULIA	20189383	31/05/1935	1935	5	31	89
4	ALVAREZ	VEGA	MARIA	OTILIA	41510995	15/08/1947	1947	8	15	77
5	ARDILA		BLANCA		53906066	23/09/1947	1947	9	23	76
6	ARDILA		SATURNINA		53905866	9/11/1935	1935	11	9	88
7	ARIZA	MATEUS	MARCO	ANIBAL	17183514	26/12/1946	1946	12	26	77
8	BECERRA	BALLEN	ELVIA		20155957	10/05/1930	1930	5	10	94
9	BELLO	TAUTIVA	VIVIANA		1115911272	23/05/1950	1950	5	23	74
10	BENJUMEA		JUAN	JOSELIN	17183051	30/12/1944	1944	12	30	79
11	BERNAL	MARTINEZ	SAUL		4176427	10/05/1941	1941	5	10	83
12	BOLÍVAR		FLORENTINO		3122642	14/09/1948	1948	9	14	75
13	BUITRAGO	BUITRAGO	MARGARITA		20728619	08/05/1927	1927	5	8	97
14	CAMACHO		JOSE	ALFREDO	14204545	08/08/1948	1948	8	8	76
15	CARDONA	MONTOYA	MIGUEL	ANGEL	10241024	26/12/1958	1958	12	26	65
16	CASTRO	MONTAÑO	MARIA	TERESA	20065904	11/02/1934	1934	2	11	90
17	CRUZ	MARIN	SILVIO		2558119	4/11/1936	1936	11	4	87
18	DE BARREIRO		LEONOR	GAMBOA	20225415	02/02/1936	1936	2	2	88
19	DUCON		ALVARO		17099507	28/01/1941	1941	1	28	83
20	ECHEVERRI		RUBEN	DARIO	6239313	13/11/1945	1945	11	13	78
21	ESCOBAR	TALERO	ENRIQUE		19366953	30/12/1955	1955	12	30	68
22	ESCORCIA	BROCHERO	ALFREDO	DE LOS REYES	19063756	06/01/1949	1949	1	6	75
23	ESPITIA		ISAIAS		17162657	06/07/1946	1946	7	6	78
24	FLORIDO	OMBITA	JOSE	ALCIBIADES	229434	02/01/1948	1948	1	2	76
25	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	4084028	20/01/1959	1959	1	20	65
26	FORERO		MARIA	LEONOR	41409407	16/12/1946	1946	12	16	77
27	FUENTES		ELSA		41437193	13/12/1948	1948	12	13	75
28	GALVEZ	HEREDIA	BEATRIZ		41767055	12/10/1954	1954	10	12	69
29	GIRALDO	GUTIÉRREZ	ÁLVARO	ENRIQUE	17170597	11/10/1946	1946	10	11	77
30	GOMEZ		LUIS	ANTONIO	1141457	22/03/1937	1937	3	22	87
31	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19121422	2/10/1949	1949	10	2	74
32	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	EMPERATRIZ	20465024	14/09/1935	1935	9	14	88
33	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054	10/08/1943	1943	8	10	81
34	GONZÁLEZ		MARÍA	JULIA	20543379	16/10/1933	1933	10	16	90
35	GUALTEROS		EDUARDO		6094050	07/05/1943	1943	5	7	81
36	GUZMAN		RUBIEL		19324239	10/04/1956	1956	4	10	68
37	HERRERA	VASQUEZ	INDALECIO		2909973	29/09/1935	1935	9	29	88
38	HUERTAS	TORRES	ANA	ELVIA	23601889	20/09/1934	1934	9	20	89
39	ILLERA	VELASCO	JAIRO	MANUEL	12950551	09/04/1947	1947	4	9	77
40	LIMAS	PEREZ	MARIA	ANTONIA	24106739	21/12/1933	1933	12	21	90
41	LONDOÑO	DIAZ	MARLENY		41503394	06/03/1949	1949	3	6	75
42	LOPEZ	ROMERO	CELIA		20281586	26/09/1931	1931	9	26	92
43	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332	11/06/1947	1947	6	11	77
44	MALDONADO	LESMES	ANA	LUCIA	20408211	05/08/1942	1942	8	5	82
45	MARTINEZ	DE CORTES	CECILIA		20252423	19/01/1935	1935	1	19	89
46	MARTÍNEZ		JOSÉ	NEFTALÍ	3240628	28/01/1944	1944	1	28	80
47	MATOMA	CHICO	ANA	BELÉN	20232285	13/01/1940	1940	1	13	84
48	MONROY	MENDIVELSO	HOLGUER		81715994	12/10/1955	1955	10	12	68
49	MONROY		SAUL		17105699	28/05/1944	1944	5	28	80
50	MONTILLA		ENRIQUE		4955311	13/12/1940	1940	12	13	83
51	MORENO	ROSAS	MARIA	AMPARO	53905971	15/03/1944	1944	3	15	80
52	MORENO		OBDULIA		20085134	10/11/1936	1936	11	10	87
53	MUÑOZ		JOSÉ	DEL CARMEN	19116475	26/09/1950	1950	9	26	73
54	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481	05/04/1944	1944	4	5	80
55	NEMOCON	MORALES	JOSE	VICENTE	308884	31/12/1928	1928	12	31	95
56	NIETO	CASTELLANOS	MARGARITA		1032436397	01/04/1953	1953	4	1	71
57	NOMEZQUE	GUTIERREZ	ADRIANO		79947260	22/05/1939	1939	5	22	85
58	NOMEZQUE	ALVAREZ	LUIS	ALBERTO	4260826	31/01/1939	1939	1	31	85
59	NUMPAQUE		LAUREANO		19110608	12/08/1950	1950	8	12	74
60	NUÑEZ	ACEVEDO	IZNARDO	ALBERTO	19228309	19/03/1954	1954	3	19	70
61	OME	CERÓN	CONCEPCIÓN		55055738	25/03/1945	1945	3	25	79
62	ORTIZ	CESPEDES	MARIA	ELENA	41336773	05/05/1944	1944	5	5	80
63	OSPINA	BUSTOS	ROMAN		17177860	31/08/1946	1946	8	31	77

64	PADILLA	RIVERO	JOSE	MIGUEL	2124832	15/06/1935	1935	6	15	89
65	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616	06/03/1944	1944	3	6	80
66	PALOMINO	VELANDIA	JUAN	DOMINGO	79145725	08/07/1957	1957	7	8	67
67	PEÑA	DE QUINTANA	MARIA	BETULIA	41435019	03/05/1949	1949	5	3	75
68	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562	4/12/1937	1937	12	4	86
69	PIRAGAUTA	INOCENCIO	ELIZABETH		52796039	14/09/1956	1956	9	14	67
70	POBLADOR		PEDRO	ANTONIO	2974502	28/11/1927	1927	11	28	96
71	PUENTES	.	MARIA	GLADYS	20061503	28/10/1935	1935	10	28	88
72	PUERTO		PEDRO		131103	02/08/1933	1933	8	2	91
73	PUYO	PAREDES	FERNANDO	MARTIN	19307808	14/05/1957	1957	5	14	67
74	QUIMBAYO	CABEZAS	JULIO		1030649821	04/02/1953	1953	2	4	71
75	RAMIREZ		OLGA	LUCIA	52091086	10/11/1950	1950	11	10	73
76	REY	AMAYA	CECILIA		53906016	12/04/1947	1947	4	12	77
77	RICO	LOPEZ	CESAR	JULIO	6950037	01/06/1960	1960	6	1	64
78	ROMERO	CUPITRA	MARÍA	ORFILIA	28652951	19/07/1952	1952	7	19	72
79	RONDEROS	SANDOVAL	WILLIAM		19384513	14/02/1957	1957	2	14	67
80	ROZO	RODRÍGUEZ	LUIS	EDUARDO	19072000	03/02/1947	1947	2	3	77
81	SANCHEZ		MARIA	ANA	20325014	2/10/1939	1939	10	2	84
82	SANCHEZ	PEREZ	MARÍA	MAGDALENA	23265325	4/10/1937	1937	10	4	86
83	SANCHEZ		MARÍA	MARLEN	35400201	17/07/1947	1947	7	17	77
84	SÁNCHEZ	ESPINOSA	OLIVA		41404200	29/11/1947	1947	11	29	76
85	SANTOS		FLOR		1033702162	12/10/1951	1951	10	12	72
86	SIERRA	BELTRAN	MARIA	DEL CARMEN	23609320	11/06/1944	1944	6	11	80
87	SILVERA	SIERRA	ANDRES	CLEMENTE	7454216	17/10/1949	1949	10	17	74
88	SOGAMOSO		GILMA		20332704	25/02/1944	1944	2	25	80
89	SOLORZANO	TORRES	BETSABE		20564443	16/10/1928	1928	10	16	95
90	TORO	GUTIERREZ	JAIRO		12097906	16/12/1947	1947	12	16	76
91	TORRES	ROJAS	ALIRIO		19070846	18/09/1948	1948	9	18	75
92	TORRES	ARÉVALO	HÉCTOR		17037533	16/10/1939	1939	10	16	84
93	TORRES	ORTIZ	LUCIA	DE LOS ANGELES	1115063015	25/12/1954	1954	12	25	69
94	TORRES	.	TERESA	DE JESUS	52031650	8/12/1939	1939	12	8	84
95	VANEGAS		MARGARITA	REINA	41375260	04/09/1945	1945	9	4	78
96	VARGAS		MARIA	NIEVES	20224778	08/09/1938	1938	9	8	85
97	VEGA	DE HERNANDEZ	LEONOR		23545134	01/03/1943	1943	3	1	81
98	VEGA	PINZON	LUIS	ALFONSO	79111057	12/11/1953	1953	11	12	70
99	VERGARA	BRICEÑO	MARIA	DEL CARMEN	20461044	17/10/1942	1942	10	17	81
100	VIDES	CARDOZO	ALEIDA		53905652	12/02/1963	1963	2	12	61

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal

Diana Marcela Carvajal Pinto
Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 -- 18/03/2022 Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	AGOSTO DE 2024	
Contrato/Convenio:	8479-2024	
Operador:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	
Nombre Unidad Operativa:	HOGAR SAN JOSE SARAMITA	
Tipo de atención:	SEVERA	
Periodo:	1 de agosto de 2024	31 de agosto de 2024
Cantidad días calendario	31	

Cobertura:	100
Cobertura anterior:	85
Acumulados Atendidos:	101
Pasan al Mes Siguiente:	100
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	16
Total traslados	0
Total egresos del servicio	1
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	115

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	22 de agosto de 2024	20155957	BECERRA	BALLEN	ELVIA		INTERVENCIÓN	RIH	7 de agosto de 2024	22 de agosto de 2024	15	Persona mayor en Hospitalización desde el 07/08/2024, dada de alta e ingreso al Centro el 22/08/2024.	
3	10 de agosto de 2024	19366953	ESCOBAR	TALERO	ENRIQUE		INTERVENCIÓN	RIH	1 de agosto de 2024	9 de agosto de 2024	8	Persona mayor que se encontraba hospitalizada desde el 09/06/2024, y dado de alta del Hospital San Blas e ingresa al CCC Saramita el 09/08/2024.	
4	2 de agosto de 2024	4084028	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Casa Nostra el 02/08/2024.	
5	23 de agosto de 2024	4084028	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	INTERVENCIÓN	RIH	17 de agosto de 2024	23 de agosto de 2024	6	Persona mayor en Hospitalización desde el 17/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 23/08/2024.	
7	2 de agosto de 2024	41437193	FUENTES		ELSA		SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Casa Nostra el 02/08/2024.	
8	31 de agosto de 2024	1141457	GOMEZ		LUIS	ANTONIO	INTERVENCIÓN	RIH	25 de agosto de 2024	31 de agosto de 2024	6	Persona mayor en hospitalización desde el 25/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 31/08/2024.	
10	2 de agosto de 2024	5695054	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.	
11	31 de agosto de 2024	20465024	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	EMPERATRIZ	INTERVENCIÓN	ASH	1 de agosto de 2024	31 de agosto de 2024	31	Persona mayor quien se encuentra hospitalizada desde el 31/07/2024 y a la fecha de cierre continúa en igual condición.	
12	2 de agosto de 2024	2909973	HERRERA	VASQUEZ	INDALECIO		SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Nazareth Chinauta el 02/08/2024.	
13	2 de agosto de 2024	12950551	ILLERA	VELASCO	JAIRO	MANUEL	SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.	
14	17 de agosto de 2024	24106739	LIMAS	PEREZ	MARIA	ANTONIA	SEGUIMIENTO	IS	16 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresó a Comunidad de Cuidado por el Equipo de Validación de Condiciones desde medio familiar el 16/08/2024.	
15	2 de agosto de 2024	20281586	LOPEZ	ROMERO	CELIA		SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.	
16	2 de agosto de 2024	41383332	LUCENA	LOZANO	ISABEL		SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.	
17	2 de agosto de 2024	20232285	MATOMA	CHICO	ANA	BELEN	SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Nazareth Chinauta el 02/08/2024.	
18	15 de agosto de 2024	17105699	MONROY		SAUL		INTERVENCIÓN	RIH	1 de agosto de 2024	14 de agosto de 2024	13	Persona mayor que se encontra hospitalizada desde el 09/07/2024, es dado de alta e ingresa al Centro el 14/08/2024.	
19	2 de agosto de 2024	17104481	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.	
20	23 de agosto de 2024	19110608	NUMPAQUE		LAUREANO		INTERVENCIÓN	RIH	16 de agosto de 2024	23 de agosto de 2024	7	Persona mayor en Hospitalización desde el 16/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 23/08/2024.	
22	17 de agosto de 2024	20061503	PUENTES		MARIA	GLADYS	SEGUIMIENTO	ICT	16 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresó por traslado el 16/08/2024 procedente de la CC San Antonio.	
23	2 de agosto de 2024	1030649821	QUIMBAYO	CABEZAS	JULIO		SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.	

24	2 de agosto de 2024	52091086	RAMIREZ		OLGA	LUCIA	SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.	
25	17 de agosto de 2024	6950037	RICO	LOPEZ	CESAR	JULIO	SEGUIMIENTO	ICT	16 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresó por traslado el 16/08/2024 procedente de la CC Casa Santa María.	
26	23 de agosto de 2024	20325014	SANCHEZ		MARIA	ANA	INTERVENCIÓN	RIH	13 de agosto de 2024	23 de agosto de 2024	10	Persona mayor en Hospitalización desde el 13/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 23/08/2024.	
28	2 de agosto de 2024	20332704	SOGAMOSO		GILMA		SEGUIMIENTO	ICT	2 de agosto de 2024	2 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Nazareth Chinauta el 02/08/2024.	
29	27 de agosto de 2024	12097906	TORO	GUTIERREZ	JAIRO		INTERVENCIÓN	RIH	20 de agosto de 2024	27 de agosto de 2024	7	Persona mayor en Hospitalización desde el 20/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 27/08/2024.	
31	17 de agosto de 2024	52031650	TORRES		TERESA	DE JESUS	SEGUIMIENTO	ICT	16 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024	0	Persona mayor que ingresó por traslado el 16/08/2024 procedente de la CC Libertad.	
32	31 de agosto de 2024	51601558	TRUJILLO	CRUZ	HILDA	MARIA	INTERVENCIÓN	ASH	1 de agosto de 2024	13 de agosto de 2024	12	Persona mayor hospitalizada desde el 19/07/2024.	
33	13 de agosto de 2024	51601558	TRUJILLO	CRUZ	HILDA	MARIA	ESTADO	EF	13 de agosto de 2024	13 de agosto de 2024	0	Persona mayor hospitalizada desde el 19/07/2024. Fallece en hospital el 13/08/2024. Certificado de defunción N° 24086720648279, sin embargo el certificado quedó con fecha errada del 14/08/2024.	Fallecimiento en Hospital Santa Clara, con DX asociados a: neumonía nosocomial en tratamiento y EPOC exacerbado, entre otros.
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	115		

DIANA MARCELA CARVAJAL PINTO
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

Diana M. Carvajal
FIRMA COORDINADOR (A)

GLORIA ESPERANZA CAMPOS VARGAS
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:	

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 1 de 2

Número Ficha: 7 7 7 0 | 2 0 2 4 | | | | | | | | | |

Proyecto | Año | Localidad | Consecutivo

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: Hogar San José Saramita
2.Nombre del Subcomponente: Dependencia Severa

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente)	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
	Tipo	Número														
1	1	20155957	Becerra Ballén	Elvia	3					113		0 7 0 8				
2	1	19366953	Escobar Talero	Enrique	3					765		0 9 0 8				
3	1	20325014	Sánchez	María Ana	3					113		1 3 0 8				
4	1	51601558	Trujillo Cruz	Hilda María	1	5		349				1 3 0 8				
5	1	17105699	Monroy	Saúl	3					765		1 4 0 8				
6	1	19110608	Numpaque	Laureano	3					113		1 6 0 8				
7	1	4084028	Fonseca Torres	Luis Fermín	3					113		1 7 0 8				
8	1	12097906	Toro Gutiérrez	Jairo	3					113		2 0 0 8				
9	1	20155957	Becerra Ballén	Elvia	3					765		2 2 0 8				
10	1	19110608	Numpaque	Laureano	3					765		2 3 0 8				

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01				FECHA UNICA DE DIGITACIÓN AAAA DD/MM/AAAA
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES**	SIRBE

Código:	FOR-PSS-311
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019046947 08/11/2019
Página:	2 de 2

Número Ficha: 7 7 7 0 (Proyecto) 2 0 2 4 (Año) (Localidad) (Consecutivo)

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: Hogar San José Saramita

2.Nombre del Subcomponente: Dependencia Severa

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente)	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
	Tipo	Número														
11	1	4084028	Fonseca Torres	Luis Fermín	3					765		2308				
12	1	20325014	Sánchez	María Ana	3					765		2308				
13	1	41437193	Gómez	Luis Antonio	3					113		2508				
14	1	12097906	Toro Gutiérrez	Jairo	3					765		2708				
15	1	41437193	Gómez	Luis Antonio	3					765		3108				
16																
17																
18																
19																
20																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11				FECHA UNICA DE DIGITACIÓN DD/MM/AAAA
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR SAN JOSE SARAMITA
Nombre Asociado / Contratista:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	Convenio de Asociación / Contrato No:	8479
Fecha de entrega:	1 DE AGOSTO 2024	Nombre del Encargado:	Yolanda Poveda Trivaldos - Deisy Fernanda Páez López - Miguel Ángel Rivera Mora - Jorge Nicolas Cortes Rodríguez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ABRIL GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN	52499446	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
2	AGUIRRE GONZALES MARIA OLGA	28812167	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
3	ALVARADO RAMÍREZ MARÍA JULIA	20189383	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
4	ALVAREZ VEGA MARIA OTILIA	41510995	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
5	ARDILA BLANCA	53906066	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
6	ARDILA SATURNINA	53905866	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
7	ARIZA MATEUS MARCO ANIBAL	17183514	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
8	BECERRA BALLEN ELVIA	20155957	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
9	BELLO TAUTIVA VIVIANA	1115911272	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
10	BENJUMEA JUAN JOSELIN	17183051	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
11	BERNAL MARTINEZ SAUL	4176427	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Saul Bernal	
12	BOLÍVAR FLORENTINO	3122642	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
13	BUITRAGO BUITRAGO MARGARITA	20728619	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
14	CAMACHO JOSE ALFREDO	14204545	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
15	CARDONA MONTOYA MIGUEL ANGEL	10241024	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
16	CASTRO MONTAÑO MARIA TERESA	20065904	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
17	CRUZ MARIN SILVIO	2558119	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
18	DUCON ALVARO	17099507	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
19	ECHEVERRI RUBEN DARIO	6239313	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
20	ESCOBAR TALERO ENRIQUE	19366953	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
21	ESCORCIA BROCHERO ALFREDO DE LOS REYES	19063756	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
22	ESPITIA ISAIAS	17162657	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Isaias Espitia	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
23	FLORIDO OMBITA JOSE ALCIBIADES	229434	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	1 JOSE	
24	FORERO MARIA LEONOR	41409407	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
25	GALVEZ HEREDIA BEATRIZ	41767055	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No Firma	
26	GAMBOA DE BARREIRO LEONOR	20225415	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
27	GIRALDO GUTIÉRREZ ÁLVARO ENRIQUE	17170597	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
28	GOMEZ LUIS ANTONIO	1141457	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
29	GONZALEZ CHAVES HERNANDO	19121422	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
30	GONZALEZ GONZALEZ MARIA EMPERATRIZ	20465024	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
31	GONZÁLEZ MARÍA JULIA	20543379	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
32	GUALTEROS EDUARDO	6094050	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
33	GUZMAN RUBIEL	19324239	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
34	HUERTAS TORRES ANA ELVIA	23601889	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
35	LONDOÑO DIAZ MARLENY	41503394	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
36	MALDONADO LESMES ANA LUCIA	20408211	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
37	MARTINEZ DE CORTES CECILIA	20252423	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
38	MARTÍNEZ JOSÉ NEFTALÍ	3240628	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
39	MONROY MENDIVELSO HOLGUER	81715994	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
40	MONROY SAUL	17105699	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
41	MONTILLA ENRIQUE	4955311	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
42	MORENO OBDULIA	20085134	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
43	MORENO ROSAS MARIA AMPARO	53905971	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
44	MUÑOZ JOSÉ DEL CARMEN	19116475	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
45	NEMOCON MORALES JOSE VICENTE	308884	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
46	NIETO CASTELLANOS MARGARITA	1032436397	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
47	NOMEZQUE ALVAREZ LUIS ALBERTO	4260826	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
48	NOMEZQUE GUTIERREZ ADRIANO	79947260	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
49	NUMPAQUE LAUREANO	19110608	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
50	NUÑEZ ACEVEDO IZNARDO ALBERTO	19228309	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
51	OME CERÓN CONCEPCIÓN	55055738	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
52	ORTIZ CESPEDES MARIA ELENA	41336773	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
53	OSPINA BUSTOS ROMAN	17177860	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
54	PADILLA RIVERO JOSE MIGUEL	2124832	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
55	PAEZ BLANCA CECILIA	41301616	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
56	PALOMINO VELANDIA JUAN DOMINGO	79145725	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
57	PEÑA DE QUINTANA MARIA BETULIA	41435019	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
58	PINILLA LOZANO BARBARA	20342562	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
59	PIRAGAUTA INOCENCIO ELIZABETH	52796039	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
60	POBLADOR PEDRO ANTONIO	2974502	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
61	PUERTO PEDRO	131103	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Pedro Puerto	
62	PUYO PAREDES FERNANDO MARTIN	19307808	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
63	REINA VANEGAS MARGARITA	41375260	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Margarita	
64	REY AMAYA CECILIA	53906016	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
65	ROMERO CUPITRA MARÍA ORFILIA	28652951	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
66	RONDEROS SANDOVAL WILLIAM	19384513	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
67	ROZO RODRÍGUEZ LUIS EDUARDO	19072000	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
68	SÁNCHEZ ESPINOSA OLIVA	41404200	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
69	SANCHEZ MARIA ANA	20325014	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
70	SANCHEZ MARÍA MARLEN	35400201	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
71	SANCHEZ PEREZ MARÍA MAGDALENA	23265325	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
72	SANTOS FLOR	1033702162	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
73	SIERRA BELTRAN MARIA DEL CARMEN	23609320	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
74	SILVERA SIERRA ANDRES CLEMENTE	7454216	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
75	SOLORZANO TORRES BETSABE	20564443	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
76	TORO GUTIERREZ JAIRO	12097906	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Jairo Toro	
77	TORRES ARÉVALO HÉCTOR	17037533	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
78	TORRES ORTIZ LUCIA DE LOS ANGELES	1115063015	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
79	TORRES ROJAS ALIRIO	19070846	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Alirio Torres Rojas	
80	TRUJILLO CRUZ HILDA MARIA	51601558	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
81	VARGAS MARIA NIEVES	20224778	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
82	VEGA DE HERNANDEZ LEONOR	23545134	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
83	VEGA PINZON LUIS ALFONSO	79111057	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
84	VERGARA BRICEÑO MARIA DEL CARMEN	20461044	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
85	VIDES CARDOZO ALEIDA	53905652	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
TOTAL			85	85	85	480	16	425	170	85	85	85	85	255	425	85	85	85	85	85	85	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Diana Marcela Carvajal	Firma Coordinador(a):	Diana M. Carvajal
Nombre completo Representante Legal:	Rosalba Vargas	Firma Representante Legal:	Rosalba Vargas

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR SAN JOSE SARAMITA
Nombre Asociado / Contratista:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	Convenio de Asociación / Contrato No:	8479
Fecha de entrega:	**2 DE AGOSTO 2024**	Nombre del Encargado:	Yolanda Poveda Trivaldos - Deisy Fernanda Páez López - Miguel Ángel Rivera Mora - Jorge Nicolas Cortes Rodríguez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	NEIRA GONZALEZ VICTOR JULIO	17104481	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
2	LUCENA LOZANO ISABEL	41383332	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
3	RAMIREZ OLGA LUCIA	52091086	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
4	GONZALEZ MARTINEZ JUAN DE DIOS	5695054	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
5	QUIMBAYO CABEZAS JULIO	1030649821	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
6	ILLERA VELASCO JAIRO MANUEL	12950551	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
7	LOPEZ ROMERO CELIA	20281586	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
8	FONSECA TORRES LUIS FERMIN	4084028	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
9	FUENTES ELSA	41437193	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
10	HERRERA VASQUEZ INDALECIO	2909973	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
11	SOGAMOSO GILMA	20332704	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma.	
12	MATOMA CHICO ANA BELEN	20232285	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
TOTAL			12	12	12	120	4	60	24	12	12	12	12	36	60	12	12	12	12	12	12	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	Diana Marcela Carvajal	Firma Coordinador(a):	Diana M Carvajal
Nombre completo Representante Legal:	Rosalba Vargas	Firma Representante Legal:	Rosalba Vargas

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR SAN JOSE SARAMITA
Nombre Asociado / Contratista:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	Convenio de Asociación / Contrato No:	8479
Fecha de entrega:	**16 DE AGOSTO 2024**	Nombre del Encargado:	Yolanda Poveda Trivaldos - Deisy Fernanda Páez López - Miguel Ángel Rivera Mora - Jorge Nicolas Cortes Rodríguez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	LIMAS PEREZ MARIA ANTONIA	24106739	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	
2	PUENTES MARIA GLADYS	20061503	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma
3	RICO LOPEZ CESAR JULIO	6950037	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma
4	TORRES TERESA DE JESUS	52031650	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma
TOTAL			4	4	4	0	0	20	8	4	4	4	4	12	20	4	4	4	4	4	4	0	No firma.

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a): Diana Marcela Carvajal	Firma Coordinador(a): Diana M. Carvajal
Nombre completo Representante Legal: Rosalba Vargas	Firma Representante Legal: Ana Rosalba Vargas

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogota cuidadora e incluyente"													
Nombre del Servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado													
Nombre Unidad Operativa:	Comunidad de cuidado Hogar San Jose para Ancianos Sasaima													
Asociado / Contratista:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH								Convenio Asociación / Contrato No:		8479	del año:	2024	
Días del mes:	31	Cobertura:	100		Periodo de ejecución:		1/08/2024		al		31/08/2024			
Costo Fijo Día Persona:	$ 132.209		Costo Variable Día Persona:	$ 34.819		Alimentos Día Persona:	$ 23.207							

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ANDRES	CLEMENTE	SILVERA	SIERRA	7454216	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
2	BEATRIZ		GALVEZ	HEREDIA	41767055	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
3	BETSABE		SOLORZANO	TORRES	20564443	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
4	JUAN	JOSELIN	BENJUMEA		17183051	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
5	ROMAN		OSPINA	BUSTOS	17177860	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
6	SAUL		BERNAL	MARTINEZ	4176427	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
7	WILLIAM		RONDEROS	SANDOVAL	19384513	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
8	JOSE	ALFREDO	CAMACHO		14204545	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
9	MARGARITA		NIETO	CASTELLANOS	1032436397	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
10	MARIA	MAGDALENA	SANCHEZ	PEREZ	23265325	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
11	MARIA	OTILIA	ALVAREZ	VEGA	41510995	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
12	CECILIA		MARTINEZ	DE CORTEZ	20252423	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
13	ELIZABETH		PIRAGAUTA	INOCENCIO	52796039	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
14	ISAIAS		ESPITIA		17162657	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
15	JOSE	MIGUEL	PADILLA	RIVERO	2124832	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
16	LEONOR		GAMBOA	DE BARREIRO	20225415	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
17	LEONOR		VEGA	DE HERNANDEZ	23545134	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
18	LUIS	ANTONIO	GOMEZ		1141457	31	$ 719.417	6	$ 139.242	$ 580.175	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 25/08/2024.
19	RUBEN	DARIO	ECHEVERRI		6239313	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
20	MARIA	EMPERATRIZ	GONZALEZ	GONZALEZ	20465024	31	$ 719.417	31	$ 719.417	$ -	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el 31/07/2024.
21	BLANCA		ARDILA		53906066	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
22	ALEIDA		VIDES	CARDOZO	53905652	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
23	ALFREDO	DE LOS REYES	ESCORCIA	BROCHERO	19063756	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
24	ALIRIO		TORRES	ROJAS	19070846	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
25	ALVARO		DUCON		17099507	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
26	ALVARO	ENRIQUE	GIRALDO	GUTIERREZ	17170597	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
27	ANA	ELVIA	HUERTAS	TORRES	23601889	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
28	ANA	LUCIA	MALDONADO	LESMES	20408211	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
29	BARBARA		PINILLA	LOZANO	20342562	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
30	BLANCA		ARDILA		53906066	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
31	BLANCA	CECILIA	PAEZ		41301616	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
32	CECILIA		REY	AMAYA	53906016	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
33	CONCEPCION		OME	CERON	55055738	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
34	EDUARDO		GUALTEROS		6094050	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
35	ELVIA		BECERRA	BALLEN	20155957	31	$ 719.417	15	$ 348.105	$ 371.312	Persona mayor en Hospitalización desde el 07/08/2024, dada de alta e ingreso al Centro el 22/08/2024.
36	ENRIQUE		ESCOBAR	TALERO	19366953	31	$ 719.417	8	$ 185.656	$ 533.761	Persona mayor que se encontraba hospitalizada desde el 09/06/2024, y dado de alta del Hospital San Blas e ingresa al CCC Saramita el 09/08/2024.

37	ENRIQUE		MONTILLA		4955311	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
38	FERNANDO	MARTIN	PUYO	PAREDES	19307808	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
39	FLOR		SANTOS		1033702162	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
40	FLORENTINO		BOLIVAR		3122642	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
41	HECTOR		TORRES	AREVALO	17037533	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
42	HERNANDO		GONZALEZ	CHAVEZ	19121422	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
43	HILDA	MARIA	TRUJILLO	CRUZ	51601558	31	$ 719.417	12	$ 278.484	$ 440.933	Persona mayor hospitalizada desde el 19/07/2024. Fallece en hospital el 13/08/2024, Certificado de defunción N° 2408672064827 9, sin embargo el certificado quedó con fecha errada del 14/08/2024, muerte de la persona mayor.
44	HOLGUER		MONROY	MENDIVELSO	81715994	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
45	IZNARDO	ALBERTO	NUÑEZ	ACEVEDO	19228309	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
46	JAIRO		TORO	GUTIERREZ	12097906	31	$ 719.417	7	$ 162.449	$ 556.968	Persona mayor en Hospitalización desde el 20/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 27/08/2024.
47	JOSE	ALCIBIADES	FLORIDO	OMBITA	229434	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
48	JOSE	DEL CARMEN	MUÑOZ		19116475	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
49	JOSE	NEFTALI	MARTINEZ		3240628	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
50	JOSE	VICENTE	NEMOCON	MORALES	308884	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
51	JUAN	DOMINGO	PALOMINO	VELANDIA	79145725	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
52	LAUREANO		NUMPAQUE		19110608	31	$ 719.417	7	$ 162.449	$ 556.968	Persona mayor en Hospitalización desde el 16/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 23/08/2024.
53	LUCIA	DE LOS ANGELES	TORRES	ORTIZ	1115063015	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
54	LUIS	ALBERTO	NOMEZQUE	ALVAREZ	4260826	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
55	LUIS	ALFONSO	VEGA	PINZON	79111057	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
56	LUIS	EDUARDO	ROZO	RODRIGUEZ	19072000	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
57	MARCO	ANIBAL	ARIZA	MATEUS	17183514	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
58	MARGARITA		BUITRAGO	BUITRAGO	20728619	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
59	MARGARITA		REINA	VANEGAS	41375260	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
60	MARIA	AMPARO	MORENO	ROSAS	53905971	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
61	MARIA	ANA	SANCHEZ		20325014	31	$ 719.417	10	$ 232.070	$ 487.347	Persona mayor en Hospitalización desde el 13/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 23/08/2024.
62	MARIA	BETULIA	PEÑA	DE QUINTANA	41435019	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
63	MARIA	DEL CARMEN	ABRIL	GONZALEZ	52499446	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
64	MARIA	DEL CARMEN	SIERRA	BELTRAN	23609320	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
65	MARIA	DEL CARMEN	VERGARA	BRICEÑO	20461044	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
66	MARIA	ELENA	ORTIZ	CESPEDES	41336773	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
67	MARIA	JULIA	ALVARADO	RAMIREZ	20189383	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
68	MARIA	JULIA	GONZALEZ		20543379	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
69	MARIA	LEONOR	FORERO		41409407	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
70	MARIA	MARLEN	SANCHEZ		35400201	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
71	MARIA	NIEVES	VARGAS		20224778	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
72	MARIA	OLGA	AGUIRRE	GONZALEZ	28812167	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
73	MARIA	OFELIA	ROMERO	CUPITRA	28652951	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
74	MARIA	TERESA	CASTRO	MONTAÑO	20065904	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

75	MARLENY		LONDOÑO	DIAZ	41503394	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
76	MIGUEL	ANGEL	CARDONA	MONTOYA	10241024	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
77	OBDULIA		MORENO		20085134	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
78	OLIVA		SANCHEZ	ESPINOSA	41404200	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
79	PEDRO	ANTONIO	POBLADOR		2974502	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
80	PEDRO		PUERTO		131103	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
81	RUBIEL		GUZMAN		19324239	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
82	SATURNINA		ARDILA		53905866	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
83	SAUL		MONROY		17105699	31	$ 719.417	13	$ 301.691	$ 417.726	Persona mayor que se encontra hospitalizada desde el 09/07/2024, es dado de alta e ingresa al Centro el 14/08/2024.
84	SILVIO		CRUZ	MARIN	2558119	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
85	VIVIANA		BELLO	TAUTIVA	1115911272	31	$ 719.417		$ -	$ 719.417	
86	VÍCTOR	JULIO	NEIRA	GONZALEZ	17104481	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.
87	ISABEL		LUCENA	LOZANO	41383332	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.
88	OLGA	LUCIA	RAMIREZ		52091086	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.
89	JUAN	DE DIOS	GONZALEZ	MARTINEZ	5695054	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.
90	JULIO		QUIMBAYO	CABEZAS	1030649821	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.
91	JAIRO	MANUEL	ILLERA	VELASCO	12950551	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.
92	CELIA		LOPEZ	ROMERO	20281586	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Francisco y Clara, el 02/08/2024.
93	LUIS	FERMIN	FONSECA	TORRES	4084028	30	$ 696.210	6	$ 139.242	$ 556.968	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Casa Nostra el 02/08/2024. Persona mayor en Hospitalización desde el 17/08/2024, dado de alta e ingresa al Centro el 23/08/2024.
94	ELSA		FUENTES		41437193	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Casa Nostra el 02/08/2024.
95	INDALECIO		HERRERA	VASQUEZ	2909973	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Nazareth Chinauta el 02/08/2024.
96	GILMA		SOGAMOSO		20332704	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Nazareth Chinauta el 02/08/2024.
97	ANA	BELEN	MATOMA	CHICO	20232285	30	$ 696.210		$ -	$ 696.210	Persona mayor que ingresa por traslado procedente de la CC Nazareth Chinauta el 02/08/2024.
98	TERESA	DE JESUS	TORRES		52031650	16	$ 371.312		$ -	$ 371.312	Persona mayor que ingresó por traslado el 16/08/2024 procedente de la CC Libertad.
99	CESAR	JULIO	RICO	LOPEZ	6950037	16	$ 371.312		$ -	$ 371.312	Persona mayor que ingresó por traslado el 16/08/2024 procedente de la CC Casa Santa María.
100	MARIA	GLADYS	PUENTES		20061503	16	$ 371.312		$ -	$ 371.312	Persona mayor que ingresó por traslado el 16/08/2024 procedente de la CC San Antonio.
101	MARIA	ANTONIA	LIMAS	PEREZ	24106739	16	$ 719.417		$ -	$ 719.417	Persona mayor que ingresó a Comunidad de Cuidado por el Equipo de Validación de Condiciones desde medio familiar el 16/08/2024.
					Total	**3059**	**$ 71.338.318**	**115**	**$ 2.668.805**	**$ 68.669.513**	

Total Días Cupos No Utilizados	41

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	3.059	$ 2.362	$ 7.225.358
Total Absorbentes	3.059	$ 9.249	$ 28.292.691
Total Alimentos	2.944	$ 23.207	$ 68.321.408
Total			**$ 103.839.457**

Total Costos Fijos Mes:	$ 396.627.000
Total Costos Variables Mes:	$ 103.839.457
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 22.036.678
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	**$ 478.429.779**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 -- 18/03/2022 Página: 1 de 1

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	YOLANDA POVEDA Ingresa el 03 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo 01 al 02 de agosto (02 dias descuento)	2	$ 146.647	$ 293.294
2	JORGE DUQUE Ingresa el 02 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo 01 al 01 de agosto (01 dias descuento)	1	$ 146.647	$ 146.647
	JUAN LASSO Ingresa el 05 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo 01 al 04 de agosto (04 dias descuento)	4	$ 146.647	$ 586.588
3	LEONARDO ACOSTA Ingresa el 07 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 06 agosto(06 dias descuento)	6	$ 88.860	$ 533.160
4	YULY BLANDON Ingresa el 04 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo del 01 al 03 agosto(03 dias descuento)	3	$ 88.860	$ 266.580
	HEIDY BURGOS Ingresa el 01 de agosto, con contrato laboral. Incapacidad del 19 al 21 agosto. Sin reemplazo el 21 agosto (01 dia descuento)	1	$ 88.860	$ 88.860
	SANDRA CASTIBLANCO Ingresa el 11 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo el 01 al 10 agosto (10 dias descuento)	10	$ 88.860	$ 888.600
	LUZ HERRERA Ingresa el 04 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo el 01 al 03 agosto (03 dias descuento)	3	$ 88.860	$ 266.580
	YEIMY JIMENEZ Ingresa el 11 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo el 01 al 10 agosto (10 dias descuento)	10	$ 88.860	$ 888.600
	GIOVANNA LADINO Ingresa el 08 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo el 01 al 07 agosto (07 dias descuento). Terminacion de contrato 30 de agosto	7	$ 88.860	$ 622.020
	DIANA MOLANO Ingresa el 10 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo el 01 al 09 agosto (09 dias descuento).	9	$ 88.860	$ 799.740
	LAURA NAVIA Ingresa el 05 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo el 01 al 04 agosto (04 dias descuento).	4	$ 88.860	$ 355.440
	LUZ NIETO Ingresa el 03 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo el 01 al 02 agosto (02 dias descuento).	2	$ 88.860	$ 177.720
	JEIMY ORREGO Ingresa el 04 de agosto, con contrato laboral. Incapacidad del 27 al 28 agosto. Sin reemplazo el 01 al 03 agosto (03 dias descuento)	3	$ 88.860	$ 266.580
	MILENA PEREA Ingresa el 02 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo el 01 agosto (01 dia descuento)	1	$ 88.860	$ 88.860
	SILVIA RODRIGUEZ Incapacidad del 20 al 23 agosto. Sin reemplazo el 22 al 23 agosto (02 dias descuento)	2	$ 88.860	$ 177.720
	STEVEN SANCHEZ Incapacidad del 16 al 25 agosto. Sin reemplazo el 18 al 25 agosto (08 dias descuento)	8	$ 88.860	$ 710.880
	Talento humanto pendiente de vincular el cargo de Aux. de Enfermeria.	30	$ 88.860	$ 2.665.800
	ALEIDA AMAYA Ingresa el 02 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo 01 de agosto (01 dia descuento)	1	$ 88.860	$ 88.860

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	**$ -**
En el presente periodo no se presentaron novedades	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 -- 18/03/2022 Página: 1 de 1

	SANDRA MARTINEZ Ingresa el 01 de agosto, con contrato laboral. Terminacion de contrato 10 de agosto. Sin reemplazo 11 al 25 de agosto (15 dias descuento)	15	$ 76.047	$ 1.140.705
	ANA RAMOS Ingresa el 03 de agosto, con contrato laboral. Sin reemplazo 01 al 02 de agosto (02 dias descuento)	2	$ 76.047	$ 152.094
Total				**$ 11.205.328,00**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	servicios publicos	$ 16.756.500	$ 6.076.168	$ 10.680.332
2	Elementos de aseo institucional	$ 11.618.000	$ 11.466.982	$ 151.018
Total				**$ 10.831.350**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
Total				**$ -**

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor fiscal T.P 66989-T

Nombres y apellidos
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Rama 2021-02-25 - 25/10/2021 Página: 1 de 1

Proyecto de Inversión: *7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá incluyente y cuidadora e incluyente"*

Nombre del Servicio: Servicio social Centro de Protección Social				% Ejecución Física	
Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad Cuidadora Hogar Sarmiento				% Ejecución Financiera	16%
Nombre del Asociado / Contratista: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH				Fecha inicio	20/7/2024
Convenio de Asociación / Contrato No	del 8479	de 2024		Fecha fin	31/01/2025
Periodo de ejecución	del 1/08/2024	al 31/08/2024		COBERTURA	100
				PLAZO DIAS (MES 30)	180
				PLAZO DIAS CALENDARIO	184

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado AGOSTO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/08/2024	31/08/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinadora	1	$ 30.799.260	$ 30.799.260	$ 0	$ 5.133.210	$ 0	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.104.317	$ 0	$ 25.494.943
Profesional en Enfermería	4	$ 105.593.400	$ 105.593.400	$ 0	$ 17.305.686	$ 0	$ 17.598.900	$ 293.215	$ 0	$ 0	$ 17.745.959	$ 0	$ 87.847.841
Profesional en Nutrición	1	$ 26.398.350	$ 26.398.350	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.546.383	$ 0	$ 21.851.967
Profesional en Psicología	1	$ 26.398.350	$ 26.398.350	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.546.383	$ 0	$ 21.851.967
Profesional en Geriatría/gia	1	$ 26.398.350	$ 26.398.350	$ 0	$ 4.253.068	$ 0	$ 4.398.725	$ 145.657	$ 0	$ 0	$ 4.253.068	$ 0	$ 22.145.282
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 26.398.350	$ 26.398.350	$ 0	$ 3.913.095	$ 0	$ 4.399.725	$ 486.630	$ 0	$ 0	$ 3.953.753	$ 0	$ 22.438.597
Profesional en Fisioterapia	1	$ 26.398.350	$ 26.398.350	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.546.383	$ 0	$ 21.851.967
Profesional en Trabajo Social	1	$ 26.796.350	$ 26.796.350	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.546.383	$ 0	$ 21.851.967
Auxiliar de enfermería	52	$ 831.731.160	$ 831.731.160	$ 0	$ 129.834.705	$ 0	$ 138.621.859	$ 8.787.155	$ 0	$ 0	$ 133.290.279	$ 0	$ 698.440.881
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	3	$ 31.989.690	$ 31.989.690	$ 0	$ 5.331.610	$ 0	$ 5.331.610	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.509.330	$ 0	$ 26.480.360
Técnico operativo	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 13.329.025
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 2.578.945	$ 0	$ 2.665.805	$ 86.860	$ 0	$ 0	$ 2.578.945	$ 0	$ 13.417.885
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.754.665	$ 0	$ 13.240.165
Técnico en Gestion Documental y Archivo	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.754.665	$ 0	$ 13.240.165
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 15.994.830	$ 15.994.830	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.754.665	$ 0	$ 13.240.165
Servicios Generales	9	$ 123.197.352	$ 123.197.352	$ 0	$ 19.243.068	$ 0	$ 20.532.837	$ 1.289.812	$ 0	$ 0	$ 19.656.373	$ 0	$ 103.541.009
Manipulador de alimentos	6	$ 82.131.568	$ 82.131.568	$ 0	$ 13.688.596	$ 0	$ 13.688.596	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.144.868	$ 0	$ 67.986.700
Subtotal Recurso Humano		**$ 1.443.806.700**	**$ 1.443.806.700**	**$ 0**	**$ 229.439.031**	**$ 0**	**$ 240.634.459**	**$ 11.205.429**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 235.595.843**	**$ 0**	**$ 1.208.210.858**
Reconocimiento al inmueble		$ 256.778.600	$ 256.778.600	$ 0	$ 42.629.600	$ 0	$ 42.629.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.050.773	$ 0	$ 211.728.007
Mantenimiento al inmueble		$ 115.632.400	$ 115.632.400	$ 0	$ 19.600.400	$ 0	$ 19.600.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.450.413	$ 0	$ 95.341.987
Servicios Públicos		$ 100.539.000	$ 100.539.000	$ 0	$ 8.678.158	$ 0	$ 16.756.500	$ 10.663.342	$ 0	$ 0	$ 8.634.224	$ 0	$ 91.904.776
Celaduría y vigilancia		$ 69.778.000	$ 69.778.000	$ 0	$ 14.956.500	$ 0	$ 14.956.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.476.050	$ 0	$ 74.283.950
Bienes consumibles		$ 179.673.000	$ 65.506.824	$ 114.166.176	$ 10.917.420	$ 19.027.679	$ 10.917.420	$ 0	$ 19.027.679	$ 0	$ 10.917.420	$ 19.027.679	$ 24.568.104
Elementos de aseo institucional		$ 63.706.000	$ 63.706.000	$ 0	$ 11.496.982	$ 0	$ 11.618.000	$ 151.018	$ 0	$ 0	$ 11.496.982	$ 0	$ 53.241.018
Servicios funerarios		$ 31.590.600	$ 31.590.600	$ 0	$ 5.265.100	$ 0	$ 5.265.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.265.100	$ 0	$ 26.325.500
Transporte		$ 125.643.352	$ 125.643.352	$ 0	$ 20.973.692	$ 0	$ 20.973.692	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.473.021	$ 0	$ 104.170.331
Vigilancia del 1 de agosto de 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 65.397.210	$ 65.397.210	$ 0	$ 13.079.442	$ 0	$ 13.079.442	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.511.950	$ 0	$ 51.885.260
Subtotal Costos Fijos		**$ 2.493.957.904**	**$ 2.378.791.428**	**$ 114.166.076**	**$ 374.595.125**	**$ 19.027.679**	**$ 397.492.573**	**$ 23.297.443**	**$ 19.027.679**	**$ 0**	**$ 385.031.204**	**$ 19.027.679**	**$ 1.556.760.229**
Costos Variables											$ 0	$ 0	$ 0
Absorbentes y otros elementos de aseo		$ 435.196.800	$ 139.196.800	$ 296.000.000	$ 28.292.691	$ 44.646.739	$ 28.874.469	$ 581.778	$ 44.646.739	$ 0	$ 29.292.691	$ 44.646.739	$ 314.904.109
Elementos de aseo personal		$ 113.472.800	$ 43.472.800	$ 70.000.000	$ 7.256.308	$ 11.793.478	$ 7.324.221	$ 67.913	$ 11.793.478	$ 0	$ 7.225.362	$ 11.793.478	$ 36.247.442
Alimentos		$ 427.006.800	$ 427.006.800	$ 0	$ 68.321.406	$ 0	$ 71.041.709	$ 2.720.292	$ 0	$ 0	$ 64.321.404	$ 0	$ 362.685.396
Subtotal Costos Variables		**$ 975.676.400**	**$ 640.676.400**	**$ 335.000.000**	**$ 103.870.437**	**$ 56.440.217**	**$ 107.240.381**	**$ 4.370.024**	**$ 56.440.217**	**$ 0**	**$ 103.839.457**	**$ 56.440.217**	**$ 536.836.943**
Costos por realización											$ 0	$ 0	$ 0
Vestuario		$ 204.604.600	$ 102.604.600	$ 102.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.604.600
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 204.604.600	$ 102.604.600	$ 102.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.271.878	$ 102.604.600
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social etc).			$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado			-	-	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado			-	-	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena			-	-	$ 4.633	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.633	$ 0	$ 4.633
Total costos:		**$ 3.674.440.504**	**$ 3.123.274.428**	**$ 551.166.076**	**$ 478.429.773**	**$ 127.376.583**	**$ 505.632.954**	**$ 27.398.372**	**$ 75.467.896**	**$ 0**	**$ 488.865.778**	**$ 124.739.774**	**$ 2.634.408.851**

Recursos No Ejecutados Por Costo	$ 3.112.626.430									Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 23.297.445	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 730.021.313	$ 72.006.563	$ 730.021.313
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 4.130.904	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 229.972.747	$ 100.594.571	$ 229.872.747
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar			**$ 27.398.372**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ -**	**$ 969.893.960**		**$ 960.893.960**

Observaciones: En el presente periodo no se ejecutaron recursos por valor de $27.398.372 + correspondiente a los siguientes rubros: Talento Humano $11.205.429+ Servicios públicos $10.663.342 Aproximante $83.709 + Elementos de aseo personal $58.683 + y Alimentos $3.620.292 + Servicios funebres $151.018

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal Apoderada
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal/a T.P 66969-T
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Paula Andrea Contreras Ruiz
Contador T.P 222252-T
Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

aportes en línea

Planilla Resumen

18

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860007392	4	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUSAGASUGA CONVENIO	CR 4 6 21	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	8670796	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	891299116	9472760291	E	2024/09/20	2024/09/04	BANCOLOMBIA		$52,561,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: FUSAGASUGA CONVENIO (80 Afiliados)																							$133,714,569	$21,400,500			$133,714,569	$16,719,000			$132,692,972	$5,310,000			$133,714,569		$1,388,400		$132,692,972	$6,642,000		$51,459,900
Centro de Trabajo: COCINA (6 Afiliados)																							$8,232,775	$1,317,600			$8,232,775	$1,029,600			$8,049,824	$322,100			$8,232,775		$84,500		$8,049,824	$403,000		$3,156,800
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (6 Afiliados)																							$8,232,775	$1,317,600			$8,232,775	$1,029,600			$8,049,824	$322,100			$8,232,775		$84,500		$8,049,824	$403,000		$3,156,800
1	CC	1070608386	BECERRA CARDOZO LINA MARCELA									X									23020 1	30	$1,372,129	$219,600	EPS017	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
2	CC	1069734438	CORTES LOMBANA YENIFER ANDREA									X									23020 1	30	$1,372,129	$219,600	EPS017	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
3	CC	53930716	FARFAN SANTIAGO SANDRA MILENA									X									23100 1	30	$1,372,129	$219,600	EPS017	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
4	CC	1000516348	PRIETO CORDOBA SAYLLY TATIANA									X									23020 1	30	$1,372,129	$219,600	EPS017	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
5	CC	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ DANIEL JAVIER																	X	23030 1	4	$182,951	$29,300	EPS017	4	$182,951	$22,900	CCF24	0	$0	$0	14-11	4	$182,951	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$52,200
6	CC	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ DANIEL JAVIER									X									23030 1	26	$1,189,179	$190,300	EPS017	26	$1,189,179	$148,700	CCF24	26	$1,189,179	$47,600	14-11	26	$1,189,179	1.044%	$12,500	26	$1,189,179	$59,500	No	$458,600
7	CC	20391950	TORRES TORRES SANDRA PATRICIA									X									25-14	30	$1,372,129	$219,600	EPS017	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
Centro de Trabajo: ENFERMERIA (50 Afiliados)																							$78,003,283	$12,485,000			$78,003,283	$9,753,100			$77,145,427	$3,087,400			$78,003,283		$807,000		$77,145,427	$3,861,600		$29,994,100
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (50 Afiliados)																							$78,003,283	$12,485,000			$78,003,283	$9,753,100			$77,145,427	$3,087,400			$78,003,283		$807,000		$77,145,427	$3,861,600		$29,994,100
8	CC	11255366	ACOSTA MENDEZ LEONARDO	X								X									23030 1	24	$1,299,503	$208,000	EPS017	24	$1,299,503	$162,500	CCF24	24	$1,299,503	$52,000	14-11	24	$1,299,503	1.044%	$13,600	24	$1,299,503	$65,000	No	$501,100
9	CC	1069725982	ALONSO PACHON JUAN CARLOS									X									23100 1	30	$1,624,379	$260,000	EPS005	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
10	CC	52866595	AVENDAÑO SARMIENTO LUZ ANGELA									X									23100 1	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
11	CC	1003520123	BAQUERO MAYORGA HEIDY JOHANNA									X									23030 1	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
12	CC	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENID JIMENA									X									23100 1	30	$1,624,379	$260,000	EPS002	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
13	CC	1007847292	BLANDON GRISALES YULY BANESA	X								X									23030 1	27	$1,461,941	$234,000	EPS017	27	$1,461,941	$182,800	CCF24	27	$1,461,941	$58,500	14-11	27	$1,461,941	1.044%	$15,300	27	$1,461,941	$73,200	No	$563,800
14	CC	1069719170	BOHORQUEZ PEREZ LILIA INES									X									25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
15	CC	1069740167	BURGOS CORONADO HEIDY ANDREA											X							23020 1	3	$151,626	$24,300	EPS005	3	$151,626	$19,000	CCF24	0	$0	$0	14-11	3	$151,626	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$43,300
16	CC	1069740167	BURGOS CORONADO HEIDY ANDREA	X								X									23020 1	27	$1,461,941	$234,000	EPS005	27	$1,461,941	$182,800	CCF24	27	$1,461,941	$58,500	14-11	27	$1,461,941	1.044%	$15,300	27	$1,461,941	$73,200	No	$563,800
17	CC	1069745916	CASTIBLANCO CASALLAS JESUS LEONARDO									X									23030 1	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
18	CC	35253936	CASTIBLANCO BERNAL SANDRA MILENA	X								X									25-14	20	$1,082,920	$173,300	EPS017	20	$1,082,920	$135,400	CCF24	20	$1,082,920	$43,400	14-11	20	$1,082,920	1.044%	$11,400	20	$1,082,920	$54,200	No	$417,700
19	CC	39624014	CHIRIBI SANCHEZ CLAUDIA ELVIRA									X									23030 1	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
20	CC	39629727	DUQUE GONZALEZ YANI MILENA									X									25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
21	CC	1069756885	ESPINOSA CASALLAS JUAN FRANCISCO									X									23030 1	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
22	CC	35251023	FARFAN SANTIAGO LUZ AIDA									X									23100 1	30	$1,624,379	$260,000	EPS005	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400

23	CC	1106362386	GARCIA GONZALEZ DEISI LORENA									X									25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS002	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
24	CC	1106397533	GARCIA VEGA KELLY CAROLINA									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS037	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
25	CC	1069726383	GARCIA NIETO YURI LILIANA									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
26	CC	28995152	GODOY AYA ROSA ELENA									X									231001	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
27	CC	1003517572	GONZALEZ PACHON JENNY ALEXANDRA									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS008	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
28	CC	20391459	HERNANDEZ BORDA SANDRA LILIANA									X									25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS037	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
29	CC	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA YENNY KATHERINE									X									231001	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
30	CC	20391686	HERRERA VELANDIA LUZ MILA	X								X									25-14	27	$1,461,941	$234,000	EPS017	27	$1,461,941	$182,800	CCF24	27	$1,461,941	$58,500	14-11	27	$1,461,941	1.044%	$15,300	27	$1,461,941	$73,200	No	$563,800
31	CC	1072894052	JIMENEZ GOMEZ YEIMY LORENA	X								X									230301	20	$1,082,920	$173,300	EPS017	20	$1,082,920	$135,400	CCF24	20	$1,082,920	$43,400	14-11	20	$1,082,920	1.044%	$11,400	20	$1,082,920	$54,200	No	$417,700
32	CC	39626874	LADINO GIOVANNA	X	X							X								X	25-14	23	$1,245,358	$199,300	EPS017	23	$1,245,358	$155,700	CCF24	23	$1,297,338	$51,900	14-11	23	$1,245,358	1.044%	$13,100	23	$1,297,338	$65,000	No	$485,000
33	CC	1069737158	LASSO CASTRO DIANA KATHERINE									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS002	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
34	CC	39579739	LIZ HIO GLORIA STELLA									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
35	CC	1069767464	LOPEZ MORALES KAREN TATIANA									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
36	CC	35253559	MOLANO AGATON DIANA MARCELA	X								X									25-14	21	$1,137,065	$182,000	EPS037	21	$1,137,065	$142,200	CCF24	21	$1,137,065	$45,500	14-11	21	$1,137,065	1.044%	$11,900	21	$1,137,065	$57,000	No	$438,600
37	CC	1069721718	MONTENEGRO MONTILLA YENI LORENA									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS002	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
38	CC	1071548791	MORENO RODRIGUEZ YULI MARCELA									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
39	CC	53932513	MUÑOZ PENAGOS ANGELICA									X									231001	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
40	CC	1003559418	NAVIA RODRIGUEZ LAURA CAMILA	X								X									230301	26	$1,407,795	$225,300	EPS037	26	$1,407,795	$176,000	CCF24	26	$1,407,795	$56,400	14-11	26	$1,407,795	1.044%	$14,700	26	$1,407,795	$70,500	No	$542,900
41	CC	1071548606	NIETO HERRERA LUZMILA	X								X									230301	28	$1,516,088	$242,600	EPS017	28	$1,516,088	$189,600	CCF24	28	$1,516,088	$60,700	14-11	28	$1,516,088	1.044%	$15,900	28	$1,516,088	$75,900	No	$584,700
42	CC	20392338	NOVOA COPETE JENNY ADRIANA									X									25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
43	CC	32205753	ORREGO BOLIVAR JEIMY ALEXANDRA											X							230201	1	$108,292	$17,400	EPS017	1	$108,292	$13,600	CCF24	0	$0	$0	14-11	1	$108,292	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$31,000
44	CC	32205753	ORREGO BOLIVAR JEIMY ALEXANDRA	X								X									230201	26	$1,397,383	$223,600	EPS017	26	$1,397,383	$174,700	CCF24	26	$1,397,383	$55,900	14-11	26	$1,397,383	1.044%	$14,600	26	$1,397,383	$70,000	No	$538,800
45	CC	1076626276	PEDRAZA RODRIGUEZ YULIANA KATHERINE									X									231001	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
46	CC	52806827	PEREA ROMERO MILENA	X								X									230301	29	$1,570,233	$251,300	EPS017	29	$1,570,233	$196,300	CCF24	29	$1,570,233	$62,900	14-11	29	$1,570,233	1.044%	$16,400	29	$1,570,233	$78,700	No	$605,600
47	CC	1033725545	PEREZ CEMA JESIKA DAMARIS									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
48	CC	1004049211	PORTUGUEZ URREGO YEHIDY KATERINE									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS041	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
49	CC	1007782746	QUINTERO DAZA DINNEY DANNELLY									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
50	CC	1003670877	RINCON HERNANDEZ LEYDI JHOANA									X									230201	30	$1,624,379	$260,000	ESSC62	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
51	CC	79547878	ROA RUIZ JOHN HENRY									X									25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS005	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
52	CC	20391945	RODRIGUEZ NEYLA SIOMARA									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS037	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
53	CC	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO SILVIA CRISTINA											X							231001	4	$194,959	$31,200	EPS017	4	$194,959	$24,400	CCF24	0	$0	$0	14-11	4	$194,959	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$55,600
54	CC	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO SILVIA CRISTINA									X									231001	26	$1,407,795	$225,300	EPS017	26	$1,407,795	$176,000	CCF24	26	$1,407,795	$56,400	14-11	26	$1,407,795	1.044%	$14,700	26	$1,407,795	$70,500	No	$542,900
55	CC	1071549573	ROJAS BUITRON DIANA YURANY									X									25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
56	CC	1069766135	RUIZ LATORRE KEVIN CRISTOBAL									X									230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400

57	CC	1069720019	SANCHEZ CASTELLANOS STEVEN SNEYDER												X						25-14	10	$454,959	$72,800	EPS005	10	$454,959	$56,900	CCF24	0	$0	$0	14-11	10	$454,959	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$129,700
58	CC	1069720019	SANCHEZ CASTELLANOS STEVEN SNEYDER										X								25-14	20	$1,082,920	$173,300	EPS005	20	$1,082,920	$135,400	CCF24	20	$1,082,920	$43,400	14-11	20	$1,082,920	1.044%	$11,400	20	$1,082,920	$54,200	No	$417,700
59	CC	1069712692	SIMBAQUEBA CASTAÑEDA JIVER ALEJANDRA										X								230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
60	CC	82391323	URUEÑA VARGAS JOSE WILMAR										X								230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
61	CC	82394917	VILLALBA MURCIA CARLOS ALBERTO										X								25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS008	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
Centro de Trabajo: PROFESIONALES (9 Afiliados)																							$26,179,198	$4,188,900			$26,179,198	$3,273,000			$26,179,198	$1,047,300			$26,179,198		$273,800		$26,179,198	$1,310,000		$10,093,000
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (9 Afiliados)																							$26,179,198	$4,188,900			$26,179,198	$3,273,000			$26,179,198	$1,047,300			$26,179,198		$273,800		$26,179,198	$1,310,000		$10,093,000
62	CC	53930958	ALVARADO CASTILLO MARIAN CAROLINA										X								231001	30	$2.887,388	$462,000	EPS008	30	$2,887,388	$361,000	CCF24	30	$2,887,388	$115,500	14-11	30	$2,887,388	1.044%	$30,200	30	$2,887,388	$144,500	No	$1,113,200
63	CC	92515942	AYALA CARMONA EDUIN ENRIQUE										X								230201	30	$2,887,388	$462,000	EPS010	30	$2,887,388	$361,000	CCF24	30	$2,887,388	$115,500	14-11	30	$2,887,388	1.044%	$30,200	30	$2,887,388	$144,500	No	$1,113,200
64	CC	52076067	CAMPOS VARGAS GLORIA ESPERANZA										X								230301	30	$2,887,388	$462,000	EPS017	30	$2,887,388	$361,000	CCF24	30	$2,887,388	$115,500	14-11	30	$2,887,388	1.044%	$30,200	30	$2,887,388	$144,500	No	$1,113,200
65	CC	46378073	CARVAJAL PINTO DIANA MARCELA																		25-14	30	$3,368,831	$539,100	EPS008	30	$3,368,831	$421,200	CCF24	30	$3,368,831	$134,800	14-11	30	$3,368,831	1.044%	$35,200	30	$3,368,831	$168,500	No	$1,298,800
66	CC	1069766464	CORTES RODRIGUEZ JORGE NICOLAS										X								25-14	30	$2,887,388	$462,000	EPS005	30	$2,887,388	$361,000	CCF24	30	$2,887,388	$115,500	14-11	30	$2,887,388	1.044%	$30,200	30	$2,887,388	$144,500	No	$1,113,200
67	CC	10143372	DUQUE GARCES JORGE EDUARDO	X									X								231001	29	$2,791,142	$446,600	EPS001	29	$2,791,142	$348,900	CCF24	29	$2,791,142	$111,700	14-11	29	$2,791,142	1.044%	$29,200	29	$2,791,142	$139,700	No	$1,076,100
68	CC	1072495681	PAEZ LOPEZ DEISY FERNANDA										X								230301	30	$2,887,388	$462,000	EPS005	30	$2,887,388	$361,000	CCF24	30	$2,887,388	$115,500	14-11	30	$2,887,388	1.044%	$30,200	30	$2,887,388	$144,500	No	$1,113,200
69	CC	53077102	POVEDA TRIBALDOS YOLANDA	X									X								25-14	28	$2,694,897	$431,200	EPS005	28	$2,694,897	$336,900	CCF24	28	$2,694,897	$107,800	14-11	28	$2,694,897	1.044%	$28,200	28	$2,694,897	$134,800	No	$1,038,900
70	CC	93155057	RIVERA MORA MIGUEL ANGEL										X								230301	30	$2,887,388	$462,000	EPS008	30	$2,887,388	$361,000	CCF24	30	$2,887,388	$115,500	14-11	30	$2,887,388	1.044%	$30,200	30	$2,887,388	$144,500	No	$1,113,200
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (8 Afiliados)																							$9,982,805	$1,597,700			$9,982,805	$1,248,400			$10,002,015	$400,300			$9,982,805		$104,700		$10,002,015	$500,900		$3,852,000
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (8 Afiliados)																							$9,982,805	$1,597,700			$9,982,805	$1,248,400			$10,002,015	$400,300			$9,982,805		$104,700		$10,002,015	$500,900		$3,852,000
71	CC	1069736952	GUTIERREZ LEON ROSA HELENA										X								230301	30	$1,372,129	$219,600	EPS041	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
72	CC	82390322	HERNANDEZ BORDA HECTOR HERNAN										X								25-14	30	$1,372,129	$219,600	EPS037	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
73	CC	39628086	MARTINEZ DUARTE SANDRA PATRICIA	X	X								X							X	231001	10	$457,377	$73,200	EPS017	10	$457,377	$57,200	CCF24	10	$476,587	$19,100	14-11	10	$457,377	1.044%	$4,800	10	$476,587	$23,900	No	$178,200
74	CC	1096952694	PARADA CRISTANCHO OLGA LUCIA										X								230301	30	$1,372,129	$219,600	EPS005	30	$1.372.129	$171,600	CCF24	30	$1.372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
75	CC	53925099	PATIÑO GARZON SANDRA MILENA										X								230301	30	$1,372,129	$219,600	EPS017	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1.372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
76	CC	53931616	RAMOS SANCHEZ ANA FABIOLA	X									X								230301	28	$1,280,654	$205,000	EPS005	28	$1,280,654	$160,100	CCF24	28	$1,280,654	$51,300	14-11	28	$1,280,654	1.044%	$13,400	28	$1,280,654	$64,200	No	$494,000
77	CC	52194380	VACCA HERNANDEZ ZULMA YANETH	X									X								231001	30	$1,384,129	$221,500	EPS017	30	$1,384,129	$173,100	CCF24	30	$1,384,129	$55,400	14-11	30	$1,384,129	1.044%	$14,500	30	$1,384,129	$69,300	No	$533,800
78	CC	1069899733	VILLAMOR HIDALGO ZENAIDA										X								230301	30	$1,372,129	$219,600	EPS017	30	$1,372,129	$171,600	CCF24	30	$1,372,129	$54,900	14-11	30	$1,372,129	1.044%	$14,400	30	$1,372,129	$68,700	No	$529,200
Centro de Trabajo: TECNICOS (7 Afiliados)																							$11,316.508	$1,811,300			$11,316,508	$1,414,900			$11,316,508	$452,900			$11,316,508		$118,400		$11,316,508	$566,500		$4,364,000
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)																							$11,316,508	$1,811,300			$11,316,508	$1,414,900			$11,316,508	$452,900			$11,316,508		$118,400		$11,316,508	$566,500		$4,364,000
79	CC	20887834	AMAYA JIMENEZ ALEIDA AZULEY	X																	230301	29	$1,570,234	$251,300	EPS017	29	$1,570,234	$196,300	CCF24	29	$1,570,234	$62,900	14-11	29	$1,570,234	1.044%	$16,400	29	$1,570,234	$78,700	No	$605,600
80	CC	1024517581	RODRIGUEZ AREVALO JAINNER RICARDO																		230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS005	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
81	CC	1071549276	RODRIGUEZ HERNANDEZ MICHAEL AUGUSTO																		230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS005	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
82	CC	1069748066	SANCHEZ MARTINEZ JUAN DAVID																		25-14	30	$1.624,379	$260,000	EPS005	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
83	CC	23795285	SIGUA MORA MARIA YINEY	X																	25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS037	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
84	CC	1069733691	SUAREZ JAZMIN																		230301	30	$1,624,379	$260,000	EPS005	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17,000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
85	CC	35253114	VASQUEZ TIGUAQUE YENNY LILIANA																		25-14	30	$1,624,379	$260,000	EPS017	30	$1,624,379	$203,100	CCF24	30	$1,624,379	$65,000	14-11	30	$1,624,379	1.044%	$17.000	30	$1,624,379	$81,300	No	$626,400
Total Afiliados(80)																							$133,714,569	$21,400,500			$133,714,569	$16,719,000			$132,692,972	$5,310,000			$133,714,569		$1,388,400		$132,692,972	$6,642,000		$51,459,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				80	$21,400,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	$3,759,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	21	$5,766,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	38	$9,994,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,880,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$1,388,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	80	$1,388,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$5,310,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	80	$5,310,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				80	$16,719,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$348,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$203,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$1,549,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$361,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	45	$8,560,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$1,302,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$374,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$812,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$3,206,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$3,985,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	80	$3,985,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$2,656,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	80	$2,656,400
TOTAL				80	$51,459,900

Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

Nit. 860.007.392-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA.
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.820.155 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 66989-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** identificada con Nit 860.007.392-4, con personería jurídica y reconocida como entidad privada sin ánimo de lucro por el Ministerio de Salud mediante resolución N° 04210 del 13 de Noviembre de 1997 y de acuerdo con el artículo tercero, numeral primero del Decreto N° 0427 de Marzo de 1996 del Ministerio de Justicia esta Entidad se encuentra exenta de registro de Cámara de Comercio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**, certifico el pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales realizados por **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** inclusive hasta el mes de agosto de 2024, de acuerdo con lo establecido en las normas legales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2024, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social – Convenio de Asociación 8479 de 2024

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal Apoderada
C.C 23.488.067 de Chiquinquirá

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal
C.C 79.820.155 de Bogotá
T.P 66989-T

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Convenio de Asociación [illegible]	Convenio [illegible] de 2024
Nombre del servicio	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado	[illegible] HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nombre de la unidad operativa	Comunidad de cuidado Hogar San José [illegible]
Cobertura	[illegible] cupos
Periodo de reporte	Del 01/08/2024 al 31/08/2024

N°	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio	Fecha de retiro	Tipo de contrato	Salario	Sueldo	Recargos	Subsidio de transporte	Cesantías	Intereses	Prima	Vacaciones	CCF	Salud	Pensión	Nivel de riesgo ARL	ARL	[illegible]	Descuentos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Talento humano [illegible]	Talento humano [illegible]	Días laborados	Novedades	Observaciones
1	[illegible]	DIANA	MARCELA	[illegible]	PINTO	Coordinadora	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	-	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
2	[illegible]	JORGE	[illegible]	CORTES	RODRIGUEZ	Profesional en Enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
3	[illegible]	DEISY	FERNANDA	PAEZ	LOPEZ	Profesional en Enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
4	[illegible]	YOLANDA		POVEDA	[illegible]	Profesional en Enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	MIGUEL	ANGEL	RIVERA	[illegible]	Profesional en Enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
6	[illegible]	MARTHA	[illegible]	SANCHEZ	[illegible]	Profesional en Nutrición	[illegible]		Prestación de servicios	[illegible]								[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			[illegible]	[illegible]	-	[illegible]		
7	[illegible]	JUAN	FELIPE	[illegible]	[illegible]	Profesional en Terapia Ocupacional	[illegible]		Prestación de servicios	[illegible]								[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]			[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]	EDWIN	ENRIQUE	[illegible]	[illegible]	Profesional en Psicología	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
9	[illegible]	JORGE	EDUARDO	DUQUE	[illegible]	Profesional en Gerontología	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
10	[illegible]	[illegible]	CAROLINA	ALVARADO	CASTILLO	Profesional en Fisioterapia	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
11	[illegible]	GLORIA	ESPERANZA	CAMPOS	VARGAS	Profesional en Trabajo Social	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	JIMENEZ	Técnico en Regencia de Farmacia	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
13	[illegible]	JAVIER	RICARDO	RODRIGUEZ	[illegible]	Tallerista en Artes y Oficios [illegible]	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
14	[illegible]	[illegible]	LILIANA	VASQUEZ	[illegible]	Tallerista en Artes y Oficios [illegible]	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
15	[illegible]	JUAN	DAVID	SANCHEZ	MARTINEZ	Técnico en Gestión Ambiental	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
16	[illegible]	[illegible]		SUAREZ		Técnico en Gestión Documental y Archivo	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
17	[illegible]	MICHAEL	AUGUSTO	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	Técnico en preparación de alimentos	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
18	[illegible]	MARIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Técnico Operativo	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
19	[illegible]	LEONARDO		ACOSTA	MENDEZ	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
20	[illegible]	JUAN	CARLOS	[illegible]	PADILLA	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
21	[illegible]	LUZ	ANGELA	[illegible]	SARMIENTO	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LOPEZ	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
23	[illegible]	HEIDY	JOHANNA	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
24	[illegible]	[illegible]	VANESSA	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
25	[illegible]	[illegible]	INES	[illegible]	PEREZ	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
26	[illegible]	HEIDI	ANDREA	BURGOS	CORONADO	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	SANDRA	[illegible]	CASTELLANOS	BERNAL	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
28	[illegible]	JESUS	LEONARDO	CASTELLANOS	CASALLAS	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
29	[illegible]	CLAUDIA	[illegible]	[illegible]	SANCHEZ	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DUQUE	GONZALEZ	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
31	[illegible]	JUAN	FRANCISCO	ESPINOSA	CASALLAS	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
32	[illegible]	LUZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
33	[illegible]	[illegible]	LILIANA	GARCIA	GONZALEZ	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	GARCIA	NIETO	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
35	[illegible]	KELLY	CAROLINA	GARCIA	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
36	[illegible]	ROSA	ELENA	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
37	[illegible]	[illegible]	ALEJANDRA	GONZALEZ	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
38	[illegible]	SANDRA	[illegible]	HERNANDEZ	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
39	[illegible]	[illegible]	KATHERINE	HERNANDEZ	SAAVEDRA	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
40	[illegible]	LUZ	[illegible]	HERRERA	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
41	[illegible]	[illegible]	LORENA	JIMENEZ	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
42	[illegible]	[illegible]		LADINO		Auxiliar de enfermería	[illegible]	[illegible]	Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
43	[illegible]	DIANA	KATHERINE	LAGOS	CASTRO	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
45	[illegible]	[illegible]	TATIANA	LOPEZ	MORALES	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
46	[illegible]	[illegible]	MARCELA	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
47	[illegible]	[illegible]	LORENA	MONTENEGRO	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
48	[illegible]	[illegible]	MARCELA	MORENO	RODRIGUEZ	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
49	[illegible]	ANGELICA		[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
50	[illegible]	LAURA	[illegible]	[illegible]	RODRIGUEZ	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
51	[illegible]	LUZ	[illegible]	NIETO	HERRERA	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
52	[illegible]	JENNY	ADRIANA	OCHOA	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
53	[illegible]	[illegible]	ALEJANDRA	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

N°	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Tipo de vinculación	Valores y observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Auxiliar de enfermería	[illegible]		Prestación de servicios	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]	[illegible]	Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Servicios generales	[illegible]		Prestación de servicios	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manipuladora de alimentos	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manipuladora de alimentos	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manipuladora de alimentos	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manipuladora de alimentos	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manipuladora de alimentos	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Manipuladora de alimentos	[illegible]		Contrato laboral	[illegible]
TOTAL										[illegible]

[illegible]

[illegible]
Representante Legal Agrupación

[illegible]
Revisor Fiscal

[illegible]

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
NIT: 860007392
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: FUSANOMINAPENDIENTE A
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 38527777531

Fecha: 30-08-2024 **Hora:** 11:35:00
Fecha de Generación: 30-08-2024

Fecha de envío del pago: 30-08-2024
Fecha para Procesar el pago: 30-08-2024

Impreso por: mr42867169

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $275,930.00	**Valor Registros Procesados:** $275,930.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
26470938241	Ahorros	1069740167	HEIDY ANDREA BURGO	165,638.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2024
26471093717	Ahorros	52806827	MILENA PEREA ROMER	110,292.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2024

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
NIT: 860007392
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: FUSANOMINAGOSTOCO NVE
Secuencia: aa
Número de cuenta a debitar: 38527777531

Fecha: 30-08-2024 **Hora:** 19:27:47
Fecha de Generación: 30-08-2024

Fecha de envío del pago: 29-08-2024
Fecha para Procesar el pago: 29-08-2024

Impreso por: mr42867169

Total Registros del Lote: 81	**Registros Procesados:** 81	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $133,863,194.00	**Valor Registros Procesados:** $133,863,194.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
26471228892	Ahorros	11255366	ACOSTA MENDEZ LEON	1,325,103.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471264511	Ahorros	1069725982	ALONSO PACHON JUAN	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400002625	Ahorros	53930958	ALVARADO CASTILLO	2,656,388.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471097968	Ahorros	20887834	AMAYA JIMENEZ ALEI	1,601,034.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26470894660	Ahorros	52866595	AVENDANO SARMIENTO	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
67300010463	Ahorros	92515942	AYALA CARMONA EDUI	2,656,388.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400007602	Ahorros	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENI	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26470860749	Ahorros	1003520123	BAQUERO MAYORGA HE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400004985	Ahorros	1070608386	BECERRA CARDOZO LI	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471203067	Ahorros	1007847292	BLANDON GRISALES Y	1,490,741.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471185034	Ahorros	1069719170	BOHORQUEZ PEREZ LI	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26470938241	Ahorros	1069740167	BURGOS CORONADO HE	1,464,529.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26422522467	Ahorros	52473817	CAMARGO GONZALEZ B	237,289.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26451485279	Ahorros	52076067	CAMPOS VARGAS GLOR	2,656,388.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
15400058471	Ahorros	46378073	CARVAJAL PINTO DIA	3,099,231.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471048886	Ahorros	35253936	CASTIBLANCO BERNAL	1,104,120.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26492702411	Ahorros	1069745916	CASTIBLANCO CASALL	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471325979	Ahorros	39624014	CHIRIBI SANCHEZ CL	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	29-08-2024

						DE CLIENTE	
17466205672	Ahorros	1069734438	CORTES LOMBANA YEN	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471308691	Ahorros	1069766464	CORTES RODRIGUEZ J	2,656,388.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
24900000208	Ahorros	10143372	DUQUE GARCES JORGE	2,567,742.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
9900027882	Ahorros	39629727	DUQUE GONZALEZ YAN	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26470996608	Ahorros	1069756885	ESPINOSA CASALLAS	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26474312533	Ahorros	35251023	FARFAN SANTIAGO LU	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400005972	Ahorros	53930716	FARFAN SANTIAGO SA	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26470936508	Ahorros	1106362386	GARCIA GONZALEZ DE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26496672860	Ahorros	1069726383	GARCIA NIETO YURI	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400007601	Ahorros	1106397533	GARCIA VEGA KELLY	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400003192	Ahorros	28995152	GODOY AYA ROSA ELE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26467236198	Ahorros	1003517572	GONZALEZ PACHON JE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26466524211	Ahorros	1069736952	GUTIERREZ LEON ROS	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26439721498	Ahorros	82390322	HERNANDEZ BORDA HE	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26444335768	Ahorros	20391459	HERNANDEZ BORDA SA	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26466658935	Ahorros	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471180342	Ahorros	20391686	HERRERA VELANDIA L	1,490,741.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471086583	Ahorros	1072894052	JIMENEZ GOMEZ YEIM	1,104,120.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471089655	Ahorros	39626874	LADINO GIOVANNA	1,269,758.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400007614	Ahorros	1069737158	LASSO CASTRO DIANA	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471315922	Ahorros	39579739	LIZ HIO GLORIA STE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26470972393	Ahorros	1069767464	LOPEZ MORALES KARE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
00000024114420369	Ahorros	39628086	MARTINEZ DUARTE SA	474,777.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2024
26471278946	Ahorros	35253559	MOLANO AGATON DIAN	1,159,465.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26428715127	Ahorros	1069721718	MONTENEGRO MONTILL	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471048801	Ahorros	1071548791	MORENO RODRIGUEZ Y	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26404791094	Ahorros	53932513	MUNOZ PENAGOS ANGE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400004364	Ahorros	1003559418	NAVIA RODRIGUEZ LA	1,435,395.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471274851	Ahorros	1071548606	NIETO HERRERA LUZ	1,545,888.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400007620	Ahorros	20392338	NOVOA COPETE JENNY	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE	29-08-2024

						DE CLIENTE	
26470963301	Ahorros	32205753	ORREGO BOLIVAR JEI	1,479,942.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
23700005302	Ahorros	1072495681	PAEZ LOPEZ DEISY F	2,656,388.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400055130	Ahorros	1096952694	PARADA CRISTANCHO	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26493862102	Ahorros	53925099	PATINO GARZON SAND	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26446625143	Ahorros	1076626276	PEDRAZA RODRIGUEZ	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471093717	Ahorros	52806827	PEREA ROMERO MILEN	1,490,741.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26470907583	Ahorros	1033725545	PEREZ CEMA JESSICA	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400007588	Ahorros	1004049211	PORTUGUEZ URREGO Y	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471248877	Ahorros	53077102	POVEDA TRIBALDOS Y	2,479,296.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
7935559906	Ahorros	1000516348	PRIETO CORDOBA SAI	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26470970731	Ahorros	1007782746	QUINTERO DAZA DINN	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400004973	Ahorros	53931616	RAMOS SANCHEZ ANA	1,329,254.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400007423	Ahorros	1003670877	RINCON HERNANDEZ L	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
45400047832	Ahorros	93155057	RIVERA MORA MIGUEL	2,656,388.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471009279	Ahorros	79547878	ROA RUIZ JOHN HENR	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471186235	Ahorros	20391945	RODRIGUEZ NEYLA S	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26437352568	Ahorros	1024517581	RODRIGUEZ AREVALO	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26464488684	Ahorros	1071549276	RODRIGUEZ HERNANDE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
91261842942	Ahorros	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO S	1,614,754.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
19200013908	Ahorros	1071549573	ROJAS BUITRON DIAN	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471310891	Ahorros	1069766135	RUIZ LATORRE KEVIN	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471050724	Ahorros	1069720019	SANCHEZ CASTELLANO	1,522,679.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26458289190	Ahorros	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ	1,402,730.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
91209576649	Ahorros	1069748066	SANCHEZ MARTINEZ J	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400048206	Ahorros	23795285	SIGUA MORA MARIA Y	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26430647473	Ahorros	1069712692	SIMBAQUEBA CASTANE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26484604443	Ahorros	1069733691	SUAREZ JAZMIN	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26400007619	Ahorros	20391950	TORRES TORRES SAND	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26430647481	Ahorros	82391323	URUENA VARGAS JOSE	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024

16700000752	Ahorros	52194380	VACCA HERNANDEZ ZU	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26478387015	Ahorros	35253114	VASQUEZ TIGUAQUE Y	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26471278385	Ahorros	82394917	VILLALBA MURCIA CA	1,656,379.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
26464462120	Ahorros	1069899733	VILLAMOR HIDALGO Z	1,424,329.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024

DOMINICAS HIJAS NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
Nit. 860.007.362-4
Sucursal: Nomina Agosto Convenio Fusagasuga
Fecha y Hora: 27/08/2024 17:38:19

INFORMACION EMPLEADO				DIAS			DEVENGOS						DEDUCCIONES		TOTAL DEDUC	NETO
N°	DOC	EMPLEADO	CARGO	DIAS TRAB	DIAS INCAP ARL	DIAS INCAP	SALARIO	INCAP ARL	INCAP	RECARGO FIJO MENSUAL	AUX TRANS	TOTAL DEVENGOS	EPS	AFP	TOTAL DEDUC	NETO PAGADO
1	11255369	ACOSTA MENDEZ LEONARDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	24	0	0	1.049.600,00	0,00	0,00	249.903,00	129.600,00	1.429.103,00	52.000,00	52.000,00	104.000,00	1.325.103,00
2	1069725962	ALONSO PACHON JUAN CARLOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
3	52868595	AVENDAÑO SARMIENTO LUZ ANGELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
4	1069716906	BAQUERO LOPEZ YENDI JIMENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
5	1033520123	BAQUERO MAYORGA HEIDY JOHANNA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
6	1007847292	BLANDON GRISALES YULY BANESA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27	0	0	1.180.800,00	0,00	0,00	281.141,00	145.800,00	1.607.741,00	58.500,00	58.500,00	117.000,00	1.490.741,00
7	1069719170	BOHORQUEZ PEREZ LILIA INES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
1	1069740167	BURGOS CORONADO HEIDY ANDREA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27	0	3	1.180.800,00	0,00	151.626,00	281.141,00	145.800,00	1.759.367,00	64.600,00	64.600,00	129.200,00	1.630.167,00
9	35253336	CASTIBLANCO BERNAL SANDRA MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20	0	0	874.667,00	0,00	0,00	208.253,00	108.000,00	1.190.920,00	43.400,00	43.400,00	86.800,00	1.104.120,00
10	1069745916	CASTIBLANCO CASALLAS JESUS LEONARDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
11	35524014	CHIRIBI SANCHEZ CLAUDIA ELVIRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
12	35529727	DUQUE GONZALEZ YANI MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
13	1069756585	ESPINOSA CASALLAS JUAN FRANCISCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
14	35251023	FARFAN SANTIAGO LUZ AIDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
15	1104382386	GARCIA GONZALEZ DEISI LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
16	1069726393	GARCIA NIETO YURI LILIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
17	1106397533	GARCIA VEGA KELLY CAROLINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
18	28995152	GODOY AYA ROSA ELENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
19	1033517572	GONZALEZ PACHON JENNY ALEXANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
20	20391459	HERNANDEZ BORDA SANDRA LILIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
21	1069734288	HERNANDEZ SAAVEDRA YENNY KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
22	20391586	HERRERA VELANDIA LUZ MILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	27	0	0	1.180.800,00	0,00	0,00	281.141,00	145.800,00	1.607.741,00	58.500,00	58.500,00	117.000,00	1.490.741,00
23	1072894052	JIMENEZ GOMEZ YEIMY LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20	0	0	874.667,00	0,00	0,00	208.253,00	108.000,00	1.190.920,00	43.400,00	43.400,00	86.800,00	1.104.120,00
24	35626374	LADINO GIOVANNA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	23	0	0	1.005.867,00	0,00	0,00	239.491,00	124.200,00	1.369.558,00	49.900,00	49.900,00	99.800,00	1.269.758,00
25	1069737158	LASSO CASTRO DIANA KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
26	35579739	LIZ HIO GLORIA STELLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
27	1069767464	LOPEZ MORALES KAREN TATIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
28	35253539	MOLANO AGATON DIANA MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	21	0	0	918.400,00	0,00	0,00	218.665,00	113.400,00	1.250.465,00	45.500,00	45.500,00	91.000,00	1.159.465,00
29	1069721718	MONTENEGRO MONTILLA YENI LORENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
30	1071548791	MORENO RODRIGUEZ YULI MARCELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
31	53932513	MUÑOZ PENAGOS ANGELICA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
32	1093559418	NAVIA RODRIGUEZ LAURA CAMILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	26	0	0	1.137.067,00	0,00	0,00	270.728,00	140.400,00	1.548.195,00	56.400,00	56.400,00	112.800,00	1.435.395,00
33	1071548606	NIETO HERRERA LUZ MILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	23	0	0	1.224.534,00	0,00	0,00	291.554,00	151.200,00	1.667.288,00	60.700,00	60.700,00	121.400,00	1.545.888,00
34	20392338	NOVOA COFETE JENNY ADRIANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
35	32205753	ORREGO BOLIVAR JERLY ALEXANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	25	0	2	1.093.334,00	0,00	109.292,00	260.316,00	135.000,00	1.596.942,00	58.500,00	58.500,00	117.000,00	1.479.942,00
36	1076826276	PEDRAZA RODRIGUEZ YULIANA KATHERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
37	52806527	PEREA ROMERO MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29	0	0	1.268.267,00	0,00	0,00	301.968,00	156.600,00	1.726.833,00	62.900,00	62.900,00	125.800,00	1.601.033,00
38	1033725545	PEREZ CEMA JESSICA DAMARIS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
39	1094049211	PORTUGUEZ URREGO YEHIDY KATERINE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
40	1007782748	QUINTERO DAZA DINNEY DANNELLY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
41	1093870877	RINCON HERNANDEZ LEYDI JHOANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
42	75547878	ROA RUIZ JOHN HENRY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
43	20391945	RODRIGUEZ NEYLA SIOMARA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
44	1070751199	RODRIGUEZ ROMERO SILVIA CRISTINA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	26	0	4	1.137.067,00	0,00	194.959,00	270.728,00	140.400,00	1.743.154,00	64.200,00	64.200,00	128.400,00	1.614.754,00
45	1071549573	ROJAS BUITRON DIANA YURANI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
46	1069768135	RUIZ LATORRE KEVIN CRISTOBAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
47	1069720019	SANCHEZ CASTELLANOS STEVEN SNEYDER	AUXILIAR DE ENFERMERIA	20	0	10	874.667,00	0,00	454.959,00	208.253,00	108.000,00	1.645.879,00	61.600,00	61.600,00	123.200,00	1.522.679,00
48	1069712692	SIMBAQUEBA CASTAÑEDA JIVER ALEJANDRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
49	52351323	URUEÑA VARGAS JOSE WILMAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
50	52394917	VILLALBA MURCIA CARLOS ALBERTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	30	0	0	1.312.000,00	0,00	0,00	312.379,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
51	52473317	CAMARGO GONZALEZ BLANCA NUVIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	5	0	0	216.667,00	0,00	0,00	27.009,00	12.022,00	255.698,00	9.200,00	9.200,00	18.400,00	237.289,00
52	1069736952	GUTIERREZ LEON ROSA HELENA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
53	82390322	HERNANDEZ BORDA HECTOR HERNAN	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
54	39628086	MARTINEZ DUARTE SANDRA PATRICIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	10	0	0	433.334,00	0,00	0,00	24.043,00	54.000,00	511.377,00	18.300,00	18.300,00	36.600,00	474.777,00
55	1096952694	PARADA CRISTANCHO OLGA LUCIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
56	53525099	PATIÑO GARZON SANDRA MILENA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
57	53931616	RAMOS SANCHEZ ANA FABIOLA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	23	0	0	1.213.334,00	0,00	0,00	67.320,00	151.200,00	1.431.854,00	51.300,00	51.300,00	102.600,00	1.329.254,00
58	52194350	VACCA HERNANDEZ ZULMA YANETH	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
59	1056899733	VILLAMOR HIDALGO ZENAIDA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
60	1070608386	BECERRA CARDOZO LINA MARCELA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
61	1069734438	CORTES LOMBANA YENIFER ANDREA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
62	53930716	FARFAN SANTIAGO SANDRA MILENA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
63	1000516349	PRIETO CORDOBA SAILLY TATIANA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
64	1015415204	SANCHEZ HERNANDEZ DANIEL JAVIER	OPERARIA DE COCINA	26	4	0	1.126.667,00	162.951,00	0,00	62.512,00	140.400,00	1.492.530,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.402.730,00
65	20391950	TORRES TORRES SANDRA PATRICIA	OPERARIA DE COCINA	30	0	0	1.300.000,00	0,00	0,00	72.129,00	162.000,00	1.534.129,00	54.900,00	54.900,00	109.800,00	1.424.329,00
66	20397434	AMAYA JIMENEZ ALEIDA AZULEY	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	29	0	0	1.570.234,00	0,00	0,00	0,00	156.600,00	1.726.834,00	62.900,00	62.900,00	125.800,00	1.601.034,00
67	1024517581	RODRIGUEZ AREVALO JAINNER RICARDO	TALLERISTA	30	0	0	1.624.379,00	0,00	0,00	0,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
68	35253114	VASQUEZ TIGUAQUE YENNY LILIANA	TALLERISTA	30	0	0	1.624.379,00	0,00	0,00	0,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
69	1069748066	SANCHEZ MARTINEZ JUAN DAVID	TECNICO AMBIENTAL	30	0	0	1.624.379,00	0,00	0,00	0,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
70	1069733691	SUAREZ JAZMIN	TECNICO EN ARCHIVO	30	0	0	1.624.379,00	0,00	0,00	0,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
71	1071549276	RODRIGUEZ HERNANDEZ MICHAEL AUGUSTO	TECNICO EN GASTRONOMIA	30	0	0	1.624.379,00	0,00	0,00	0,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
72	23795265	SIGUA MORA MARIA YHEY	TECNICO OPERATIVO	30	0	0	1.624.379,00	0,00	0,00	0,00	162.000,00	1.786.379,00	65.000,00	65.000,00	130.000,00	1.656.379,00
73	1069766464	CORTES RODRIGUEZ JORGE NICOLAS	JEFE DE ENFERMERIA	30	0	0	2.697.388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.388,00	115.500,00	115.500,00	231.000,00	2.656.388,00
74	1072499631	PAEZ LOPEZ DEISY FERNANDA	JEFE DE ENFERMERIA	30	0	0	2.697.388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.388,00	115.500,00	115.500,00	231.000,00	2.656.388,00
75	53077102	POVEDA TRIBALDOS YOLANDA	JEFE DE ENFERMERIA	23	0	0	2.694.896,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.694.896,00	107.800,00	107.800,00	215.600,00	2.479.296,00
76	93155057	RIVERA MORA MIGUEL ANGEL	JEFE DE ENFERMERIA	30	0	0	2.697.388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.388,00	115.500,00	115.500,00	231.000,00	2.656.388,00
77	53930953	ALVARADO CASTILLO MARIAN CAROLINA	FISIOTERAPEUTA	30	0	0	2.697.388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.388,00	115.500,00	115.500,00	231.000,00	2.656.388,00
78	10143372	DUQUE GARCES JORGE EDUARDO	GERONTOLOGO	29	0	0	2.791.142,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.791.142,00	111.700,00	111.700,00	223.400,00	2.567.742,00
79	92515942	AYALA CARMONA EDUIN ENRIQUE	PSICOLOGO	30	0	0	2.697.388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.388,00	115.500,00	115.500,00	231.000,00	2.656.388,00
80	52076067	CAMPOS VARGAS GLORIA ESPERANZA	TRABAJO SOCIAL	30	0	0	2.697.388,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.697.388,00	115.500,00	115.500,00	231.000,00	2.656.388,00
81	46376073	CARVAJAL PINTO DIANA MARCELA	COORDINADOR	30	0	0	3.368.831,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.368.831,00	134.800,00	134.800,00	269.600,00	3.099.231,00
TOTALES							117.018.244,00	192.951,00	909.838,00	15.791.471,00	10.952.422,00	144.854.924,00	5.357.900,00	5.357.900,00	10.715.800,00	134.139.124,00

Realizo:	Revisó:	Aprobó:
Kimberly Castro Bolivar		Diana M Carvajal
Kimberly Castro Bolivar	Paula Andrea Contreras	Diana Marcela Carvajal
Coordinadora de Talento Humano	Contador HSJ	Coordinadora Sede Fusagasuga

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
NIT: 860007392
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: FUSAPROFESIONALESA
Secuencia: E
Número de cuenta a debitar: 38527777531

Fecha: 30-08-2024 **Hora:** 19:18:10
Fecha de Generación: 30-08-2024

Fecha de envío del pago: 29-08-2024
Fecha para Procesar el pago: 29-08-2024

Impreso por: mr42867169

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $8,130,692.00	**Valor Registros Procesados:** $8,130,692.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
67381669863	Ahorros	52881685	RAMIREZ RIOS MARTH	4,355,728.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2024
00000000451841410	Ahorros	1088648734	GABRIELA FERNANDA	3,774,964.00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2024

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE
NIT: 860007392
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: FUSALASSOJUANFELIPE
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 38527777531

Fecha: 04-09-2024 **Hora:** 11:04:47
Fecha de Generación: 04-09-2024

Fecha de envío del pago: 02-09-2024
Fecha para Procesar el pago: 02-09-2024

Impreso por: mr42867169

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,774,964.00	**Valor Registros Procesados:** $3,774,964.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
26400007629	Ahorros	1003614808	JUAN FELIPE LASSO	3,774,964.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2024

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS - SEDE FUSAGASUGA
NIT. 860.007.392-4
RELACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 30 AGOSTO 2024

No.	C.C.	Nombre	Profesion	VR. Contrato	Dias	Valor Mes	RetelCA 10x1000	V/r a Pagar
1	52,881,685	RAMIREZ RIOS MARTHA GIOVANNA	NUTRICIONISTA	4,399,725	30	4,399,725	$ 43,997	4,355,728
2	1,003,614,808	LASSO GUERRERO JUAN FELIPE	TERAPEUTA OCUPACIONAL	4,399,725	26	3,813,095	$ 38,131	3,774,964
TOTALES						**8,212,820**	**82,128**	**8,130,692**

Revisó:

PAULA ANDREA CONTRERAS
Contador HSJ

Aprobó:

DIANA MARCELA CARVAJAL
Coordinador Sede Fusagasuga

Empresa: HIJAS DE NTRA SRA.DE **Nit:** 860007392
Usuario: maria rita suarez pachon

30 de Agosto de 2024 10:49:24 AM
Dirección IP: 190.143.115.106

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 29 de agosto de 2024 - 8:36 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	mr42867169
Fecha _ hora:	2024-08-29 21:27:03
Evento / transacción:	Transferencias a BANCOLOMBIA
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Cuenta débito:	385-277775-31 - Ahorros
Monto:	$4,897,766.00
Usuario:	maria rita suarez pachon
Cuenta crédito:	159-000360-41 - Ahorros

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

HOGAR SAN JOSE PARA ANCIANOS - SEDE FUSAGASUGA

NIT. 860.007.392-4

RELACION DE SERVICIOS HERMANAS DEL 01 AL 30 AGOSTO 2024

No.	C.C.	Nombre	Profesion	VR. Contrato	Dias	Valor Mes	ReteICA 10x1000	V/r a Pagar
1	22138900	BERRIO JARAMILLO RITA JULIA	AUX. ENFERMERIA	2,665,805	30	2,665,805	26,658	2,639,147
2	41456854	GARCIA CALLE LUZ DARIS	AUX. SERVICIOS GENERALES	2,281,433	30	2,281,433	22,814	2,258,619
TOTALES						4,947,238	49,472	4,897,766

Revisó:

PAULA ANDREA CONTRERAS
Contador HSJ

Aprobó:

DIANA MARCELA CARVAJAL
Coordinador Sede Fusagasuga

CERTIFICACION COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACION 8479 DE 2024

Fusagasuga, Cundinamarca, 31 de agosto de 2024

Los suscritos, representante Legal ROSALBA VARGAS TIRADO, Identificada con Cédula de ciudadanía No. 23.488.067 y Revisor Fiscal CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ Identificado con Cedula de ciudadanía No. 79.820.155, de DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH con NIT 860.007.392-4, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8479 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Clausula Sexta – Desembolso de la minuta del convenio de asociación, de la siguiente manera:

1.TALENTO HUMANO

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del 1 al 31 de agosto de 2024. Causación Nomina (Salarios, subsidio de transporte, Aportes parafiscales, Aportes seguridad social y provisión prestaciones sociales).	**$ 229.429.021**
TOTAL RUBRO	**$ 229.429.021**
EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTIUNO PESOS M/CTE	

2.RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del Del 1 al 31 de agosto de 2024. Causación Espacio Físico Funcional, (garantizando el conjunto de condiciones del espacio físico para la realización de las actividades propias del servicio**).**	$ 42.629.800
TOTAL RUBRO	**$42.629.800**
EN LETRAS: CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE	

3.MANTENIMIENTO AL INMUEBLE

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del Del 1 al 31 de agosto de 2024. Causación mantenimiento y reparaciones, garantizando la seguridad, higiene y condiciones de salubridad de la infraestructura física e instalaciones de la edificación**).**	$ 19.800.400
TOTAL RUBRO	**$ 19.800.400**
EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE	

4.SERVICIOS PUBLICOS

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del Del 1 al 31 de agosto de 2024.	$ 6.076.168
TOTAL RUBRO	**$ 6.076.168**
EN LETRAS : SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE	

5.DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024, Del 1 al 31 de agosto de 2024. (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$14.956.500
TOTAL RUBRO	**$ 14.956.500**
EN LETRAS: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	

6. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del Del 1 al 31 de Agosto de 2024. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$ 10.917.820
TOTAL RUBRO	**$ 10.917.820**
EN LETRAS: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOSM/CTE	

7. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del 1 al 31 de agosto de 2024	$ 11.466.982
TOTAL RUBRO	**$ 11.466.982**
EN LETRAS: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTO OCHENTA Y DOS PESOSM/CTE	

6.SERVICIOS FUNERARIOS

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, a partir del 30 de julio de 2024 celebró el "Contrato para la prestación de servicios funerarios" con la empresa OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES SAS Identificado con NIT 900.791.929, el cual garantiza la prestación del servicio exequial en el Hogar.

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES SAS
NIT/CC.	900.791.929
DIRECCION	CARRERA 15 No. 28 A 35 BOGOTA
TELÉFONO	3113097370
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES – CONTRATO N° MODALIDAD COLECTIVO 8478. FACTURAELECTRONICA DE VENTA
FECHA CONTRATO	30 de Julio del 2024 al 29 de enero del 2025.
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 31.590.600**

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del 1 al 31 de agosto de 2024. Servicios exequiales	$ 5.265.100
TOTAL RUBRO	**$ 5.265.100**
EN LETRAS : CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENPESOS M/CTE	

7.TRANSPORTE

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del 1 al 31 de agosto de 2024	$ 20.973.892
TOTAL RUBRO	**$ 20.973.892**
EN LETRAS : VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE	

8.VIGILANCIA

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH, a partir del 30 de julio de 2024 celebró el "Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada". Con la empresa SEGURIDAD SPRINT LTDA Identificado con NIT 900.185.388, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en el Hogar, del convenio 8479.

Periodo: Del 1 al 31 de agosto de 2024	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD SPRINT LTDA
NIT/CC.	900.185.388
DIRECCION	CALLE 26 SUR No. 51-24 BOGOTA
TELÉFONO	8076030 - 2608070
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- CONTRATO N° COM-AR-2024-2024-3-01 FACTURAELECTRONICA DE VENTA N° SPR 15954
FECHA CONTRATO	30 de Julio del 2024 al 29 de enero del 2025.
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION N° 20147200098227 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 78.476.652**

Periodo : Del 1 al 31 de agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Costos del servicio a partir del 1 de agosto al 31 de agosto de 2024, en cumplimiento a la circular externa 20221300000675 emitida por la Supervigilancia con relación a las tarifas del año 2024, para las empresas de vigilancia	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8479 de 2024. Del 1 al 31 de agosto de 2024.	$13.079.442
TOTAL RUBRO	**$13.079.442**
EN LETRAS : TRECE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE	

Atentamente,

HNA. ROSALBA VARGAS TIRADO
Representante Legal Apoderada

CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
CC 79.820.155 TP. 66989-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	Convenio 8479-2024
Nombre asociado/Contrati	Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
Periodo del informe:	Agosto de 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	FE4585	Ortopédicos San José	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 5,557,000	$ 4,902,440
2	08FT58845188	Makro Supermayorista SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 568,360	$ 568,360
3	DIFE8861	Distribuidora Imperial la 11 SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 341,540	$ 310,500
4	CMV900	Comerciliazadora Multivariedades SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 344,500	$ 334,520
5	FEA14592	Aytex Dotaciones Ltda	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 2,260,000	$ 2,260,000
6	FEA14469	Aytex Dotaciones Ltda	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 2,542,000	$ 2,542,000
7	08FT56845187	Makro Supermayorista SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 2,435,905	$ 2,313,335
8	DEA3651	Productos DEA Ivan Danilo Espejo	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 794,562	$ 794,562
9	CMV899	Comerciliazadora Multivariedades SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 4,653,004	$ 4,648,474
10	457632	Ecolab	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 3,861,629	$ 3,861,629
11	FEO2927	Obed Edom Compañía de Servicios Exquiales SAS	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 5,265,100	$ 5,265,100
12	SPR16154	Seguridad Sprint Ltda	Costos fijos	Vigilancia	$ 13,105,164	$ 13,079,442
13	JZ4	Fabian Orlando Soler Jimenez	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 1,250,000	$ 1,250,000
14	08FT56845189	Makro Supermayorista SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 1,279,000	$ 1,279,000
15	CMV898	Comerciliazadora Multivariedades SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 4,859,003	$ 4,795,221
16	FETC168	Three Carnes SAS	Costos variables	Alimentos	$ 19,443,300	$ 19,443,300
17	08FT56845191	Makro Supermayorista SAS	Costos variables	Alimentos	$ 384,020	$ 384,020
18	212	Karen Milena Garzon Romero	Costos variables	Alimentos	$ 1,620,600	$ 1,620,600
19	FEMJ562	Laura Daniela Sánchez	Costos variables	Alimentos	$ 14,526,000	$ 14,526,000
20	GLM286	Global Logistic and Marketing SAS	Costos variables	Alimentos	$ 18,655,433	$ 17,725,677

21	FVEL2857	Comerciliazadora Frozen	Costos variables	Alimentos	$ 2,094,200	$ 2,094,200
22	FEZ193212	Productos Alimenticios el Recreo SAS	Costos variables	Alimentos	$ 6,460,461	$ 6,460,461
23	E5SJ6821	Luis Alexander Diaz Romero	Costos variables	Alimentos	$ 6,067,150	$ 6,067,150
24	AXBF85117	Distribuciones AXA SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 22,743,733	$ 22,743,733
25	AXBF85087	Distribuciones AXA SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 2,537,465	$ 2,537,465
26	MG353	MG Diseño y Publicidad SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 3,420,000	$ 3,393,262
					TOTAL GENERAL	$ 139,729,651
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 35,409,562
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 104,320,089

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

Codigo CUFE

234b874c90568c43f43d1cfbdd8201120eb1fe9204486689ead99c12935c493a2df52fe8b774e62042f9685ffce7b23f
482161c227638713097fe428d11f27a4f8ef3a4424d0f310086c84aa47d19675908c260091144ea2500c87aa1ec02bd
7f388f780d965589fcac06ce2e97fae4aa57ddb0cb8c7ffa1906abc7a4c6a4e785ca5c67b914daa8520d23ce58b5e6fa
2878700401cb1316f620318b85e442b1a05decf954713788541c1bbbf4effedea41be3024ddb9b1fd5beccf5686187ed
8d49dcc8dfca004317c5800185b2d27c4d9f4f58640b786cd53c22409b152b4fa95c313cca7fadfa7542e5caf41af965
dea5c1aa305b750f71f4c4d5b9155c15f23baaba4c16b5eadde2f249bdff019b2e07e7a7c0d1c80f5d2c06fc71642b36
3b4d3923c9badb51ada003e69075ef5322095c4ecda30c6465835a5f097d6d47b76bcda08beb4dbc0d66459e291cbaf9
e6404514185216cce56b904f67cd00c708f6b93586c544b57ff2e6faa2e779dc4d1b33c1ffbf0808c16b1208de65c247
8365fa9d604d1fcbda4f2a7549a25f5988ebe2b5b7a4178d2f151bdf768271c86d4d14c7269cf6bf59de138ae10e29a3
aa1f8fcc788038beb7130c171e206bbd600a9a663db768b2c10ab0523cdf474821324f19cfc876da01d814a912fbaecb
1855235dbfa92aedcff37125577eae24500a53f300f27e08e1083e7c3aef7b3b7a120360119fae554dcfa03c9b47c78d
ad896a4739c244f5afe8188cf895315db6001d19536f4ac68ca4bd6508ca36126fbe3e5d9d6cbb0eff2894efda7f86c7
ca0d04c7fa5349cbba85b04bc4bf0d6c6ce43281f9bdbeb71f93373d42b641e8ab6fa5bbb403218662e2aeec5ba4e863
615c7a7ad722d150a1b601474b79388e15b73424e9946b4ffe2f6f5cf3709256dad9e583f64cea3b91730b10bed02587
5605de07f6f4e9178a2321850ffd5ea601ebdbbfbd7a134b8cdde00a939798d92bc9de2fda5db64f4d02b8302ba8aca8
1e51e975fd90dee7b42a03858f5d56bbfedc905de6adab560b84823e6a74661f55f77610be323176e8c63b9a753476b5
3c7de3718b784847100cca1d5f9c3055da81c22bc90ff104e1a50d41028cc10ab80a37b1b9bb5e5e6683bde5166c8f24
85569e0c02bcab0a5c4356d2470bf0b3be09a83382bd60ff886de8711a457258404a69ed7288d6bd3ba8f80ec4660ade
c53d83efee2a72b647c5472b5a4acd672bb95bd2bedcc1d53fc634d71ac070f618fad2fdca66478f56bd5f627b157f7f
b2c1e800df47a360ee68680aeaa636f1200e5b1a364ed0b70716bafb58414a570fc29e1a75c29193e59efb88c94f7be7

0130336a99a08dcd8203e3e775eaa40464826f1bc2b1a5bbb4700927b50f1974e39dde62bcf3bb6ca91853a73d7b72fa

fe89781c6ad98f3c4140c3ca937c51b1af41d18aacb74ad043944d6ec537a17a071f5b1c2f99ee1cd190a5d392c39b32

ee610aeb297ffc7d74b822a6053a3e6b5001db8869e69825ba8962635314c18561e8e1a00f5cca44cf030e3d4a5c11a4

55f506685b19942570e0a3c2dafc6ba6feaffc8e559aa36439139a366932cd562a6b8c94950985bda8c02c82309eb26d

2c6e3b4bd9797d63b5c7a296836b0cba30f4e422e05073c50856baa18e46d199909b6a89d0d0e1b913bdd347ef3cf8d3

2c2ca057682349e8675b1fccab674dafbb1730be9dc25c319080226ad70b48d6888deb63ac3b1cbf6913f5b32a20045f

CERTIFICACION COSTOS DEL ASOCIADO
CONVENIO DE ASOCIACION 8479 DE 2024

Fusagasuga, Cundinamarca 31 de agosto de 2024

Los suscritos, representante Legal ROSALBA VARGAS TIRADO, Identificada con Cédula de ciudadanía N° 23.488.067 y Revisor Fiscal CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.820.155, de DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH con NIT 860.007.392-4, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8479 de 2024, certificamos la prestación y disposición de los servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, ejecutando los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial. Igualmente, certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros para cada uno de los siguientes costos fijos, como variables, en el mes de Agosto de 2024:

1. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 8479 de 2024. Del 1 al 31 de agosto de 2024 (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$19.027.679
TOTAL RUBRO	**$19.027.679**
EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE	

2. ABSORBENTES

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 8479 de 2024. Del 1 al 31 de agosto de 2024	$ 44.646.739
TOTAL RUBRO	**$ 44.646.739**
EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE	

3. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Periodo: Del 1 al 31 de Agosto de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL OPERADOR Convenio 8479 de 2024. Del 1 al 31 de agosto de 2024	$ 11.793.478
TOTAL RUBRO	**$ 11.793.478**
EN LETRAS: ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE	

Atentamente,

Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal Apoderada

Carlos Javier Moreno Montañez
Revisor Fiscal 79.820.155 TP. 66989-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

66989-T

CARLOS JAVIER
MORENO MONTAÑEZ
C.C. 79820155
RESOLUCION INSCRIPCION 162 FECHA 12/08/1999
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 74870



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79.820.155
NÚMERO

MORENO MONTAÑEZ
APELLIDOS

CARLOS JAVIER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1974

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-DIC-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500102-43159638-M-0079820155-20070903 00117 07246H 01 227467822

35

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

598ADB9FD83E7B19

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS JAVIER MORENO MONTAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79820155 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 66989-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado